



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 428

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO GUERRA GONZÁLEZ

Sesión núm. 18

celebrada el lunes 7 de octubre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Número de expediente 121/000069). (Continuación):

- Del señor subsecretario de Economía y Competitividad (Temboury Redondo). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001173) 2
- Del señor presidente del Instituto de Crédito Oficial, ICO (Escolano Olivares). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001287) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001174) 7
- Del señor presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI (Aguirre Rodríguez). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/001149); Socialista (número de expediente 212/001246) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001198) 17
- Del señor subsecretario de la Presidencia (Pérez Renovales). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001225) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001216) 29
- Del señor presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (Requena Santos). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001226) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001217) 35

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 2

Se reanuda la sesión a las doce de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS A PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.(Número de expediente 121/000069). (CONTINUACIÓN):

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (TEMBOURY REDONDO). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001173).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas, señores diputados, abrimos la sesión de la Comisión de Presupuestos y continuamos con las comparencias de los altos responsables del Gobierno. Comenzamos esta mañana con la comparencia del subsecretario de Economía y Competitividad, don Miguel Temboury Redondo, al que agradecemos su presencia en la Comisión y las explicaciones que tenga a bien darnos. Sin más preámbulo, pasamos a dar la palabra al solicitante único de la comparencia del señor subsecretario, el representante del Grupo Popular don Juan Antonio Abad Pérez.

El señor **ABAD PÉREZ**: Permítanme que comience agradeciendo la presencia del señor subsecretario a esta comparencia a petición del Grupo Popular, al que represento, para explicarnos algunas de las propuestas que los presupuestos del Estado contemplan en su subsecretaría. Antes de analizar algunas de las partidas de los presupuestos que hoy vamos a ver en esta Comisión, quiero dejar constancia de que las medidas adoptadas en el año 2013, que tantas dudas crearon en el principal grupo de la oposición con relación a, por ejemplo, la cifra del producto interior bruto, o la incredulidad de su cumplimiento, o la cifra tan preocupante de la prima de riesgo, en torno a los 600 puntos —quiero recordar que el señor diputado de la oposición indicaba que iba a surgir—, las dudas que en la Secretaría de Comercio también plantearon de que poco o nada se iba a poder hacer con el exiguo presupuesto —según ustedes—, que se les estaba asignando; las inversiones empresariales, en definitiva, irían a menos; ese era un panorama que bajo su particular análisis resultaba desolador. Bien, pues esas medidas en las que no creyeron, señor subsecretario, están consiguiendo hoy, un año después, que nos encontremos en esta comparencia con un futuro que, haciendo las cosas como hasta ahora, con austeridad en el gasto y eficacia en el uso de los recursos, así como con la respuesta valiente del empresariado español y del esfuerzo de los trabajadores, nos conduce a una situación que ya tiene un punto de partida hacia la recuperación. Estamos recuperando la solidez del sistema bancario español o aquellas aportaciones necesarias para otros países en la zona euro, en las que los presupuestos del 2013 justamente destinaban fondos al FROB o al MEDE o al Banco Europeo de Inversiones, que continúan en estos presupuestos de 2014 comprometidos con Europa como estamos. Precisamente, en recientes declaraciones el señor Draghi ha mostrado confianza en los resultados de la reforma bancaria de nuestro país, indicando —palabras textuales— que las medidas son reales, todo parece indicar que España está encarrilada y las medidas que se han tomado me parecen las más adecuadas.

En España se están haciendo las cosas bien, y es precisamente gracias a presupuestos creíbles como el que de nuevo nos trae usted hoy. Vamos a conseguir el objetivo más importante, la creación de empleo; vamos sacar a tantas familias de esa desesperada situación que les crea no tener trabajo. No es solo un deseo del Gobierno y del Partido Popular que lo apoyamos, es una realidad medible y cuantificada. Son presupuestos para prosperar. Las exportaciones, con el importante esfuerzo del empresariado y las extraordinarias habilidades del trabajador para hacer las cosas con destacada calidad, son las primeras en mostrar ese crecimiento que ha llevado a tener una balanza de pagos por cuenta corriente que nos ha dado la vuelta. Las cifras que recoge son el equivalente a haber hecho una devaluación de nuestra moneda del 30%, la primera vez que sucede en la historia de este país, y eso nos permite devolver deuda al resto del mundo sin cambiar la moneda, y acceder a los mercados en mejores condiciones. El Partido Socialista nos daba por rescatados en el año 2012; hoy tenemos el bono a diez años colocado en torno al 4,4%, un considerable ahorro en los intereses. Antes de que ustedes lo mencionen, ya les digo que la deuda pública actual supera el 30% del PIB en este momento, pero se paga con cargas de intereses del 3,5 frente al 4% del año anterior con menor deuda; es decir, pagamos menos intereses y tenemos más deuda. Afortunadamente España tiene ahora el mercado mucho más abierto. Otro dato importante que resulta de la acertada política económica de este Gobierno es la inflación, que probablemente no llegará

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 3

al cierre de 2013 al 1%. El impuesto más injusto es precisamente la inflación, el poder adquisitivo se recupera con mucho menos esfuerzo.

Con la misma credibilidad demostrada en el resultado de los presupuestos que nos presentó en 2013 nos trae hoy los de 2014. Continúan con la acertada política de contención del gasto que además da una lección de confianza en nuestros ciudadanos, que aprecian aun más la austeridad de este Gobierno. Se reduce sensiblemente el capítulo 1 con el ajuste sobre vacantes y jubilaciones. Tanto el capítulo 2 como el 6 recogen unas partidas para inversiones que demuestran la eficacia de la gestión pensando en un futuro que beneficiará sin duda a las arcas de la economía española al prever estas inversiones hoy con resultados de futuro. Nos referimos a las obras de adaptación en el ministerio y que supondrán un considerable ahorro. En su posterior explicación, señor subsecretario, quisiera pedirle que nos ampliase este planteamiento de invertir hoy para ahorrar considerablemente mañana. Claramente, es una vez más un compromiso de nación, que no de partido; una forma de gestionar pensando en todos los ciudadanos. Con el objetivo puesto en las cifras que marcan la recuperación de nuestra economía y el apoyo a las empresas, sobre todo en la exportación, queremos destacar —usted podría ampliárnoslo después— los incrementos de las partidas al Fondo de internacionalización de las empresas, el FIEM, en 38 millones de euros; el Fondo para inversiones al exterior, FIEEX, con un incremento de 10 millones de euros o un fondo de inversiones en el exterior de la pequeña y mediana empresa, también con un incremento de 5 millones de euros. En lo referente a la ayuda a una gran mayoría de las pequeñas y medianas empresas españolas con cuentas pendientes con las administraciones locales o autonómicas está ese segundo pago a proveedores por importe de 5.900 millones de euros, con una recuperación posterior por parte del Estado, demostrándose la utilidad del mismo con el ejemplo del primer Fondo de pago a proveedores que, al haber permitido pagar a los ayuntamientos las facturas pendientes, ha evitado en muchos casos el cierre de empresas y el despido de sus trabajadores; una clarísima eficacia de cómo inyectar liquidez a un sistema sin provocar más déficit, conservando e incluso permitiendo la creación de puestos de trabajo. No vamos a recordar aquel experimento de Gobiernos anteriores de planes E, llenos solo de publicidad, con generación posterior de un gran déficit al Estado, que provocó subidas de IVA y, en algunos municipios, una generación de gastos de mantenimiento en las inversiones mal planteadas y sin control que aun hoy provocan distorsiones importantes en la elaboración de los presupuestos de estas entidades y que, además, no generó empleo alguno. No lo digo por decir, las cifras de paro que este Gobierno recibió en el relevo del Gobierno anterior lo decían claramente, dos años de PlanE y cada vez hubo más deuda y más desempleo.

Señor subsecretario, asimismo nos podrá aportar datos de esta eficaz medida y sus resultados que de nuevo nos plantea en estos presupuestos para 2014. Se refleja también un destacado incremento del presupuesto no financiero del 19,45%, respondiendo básicamente a acuerdos del Eurogrupo para ayudas a países en dificultades dentro de la zona euro, un carácter prioritario en la política del I+D+i o la creación de una comisión del mercado de la competencia. Del mismo modo, el capítulo 4, de transferencias corrientes, incrementa sus partidas hasta un 40,96%, recogiendo partidas comprometidas o destinadas a favorecer actuaciones de organismo adscritos al Ministerio de Economía. Terminó. De nuevo, desde nuestro grupo, el Grupo Popular, quiero destacar la gran labor que se está haciendo por este Gobierno que usted hoy representa, y le felicitamos por ello, señor subsecretario. Esto no ha hecho más que empezar para recuperar la confianza, primero la nuestra en nuestro gran país y después la de los demás países que compran nuestros productos o confían sus ahorros a través de los mercados.

Han sabido contener el gasto, están siendo rigurosos y, lo que es más importante de todo, se está creando empleo.

Acabo, señor presidente. Avanzar hacia el crecimiento económico requiere la acción conjunta de toda la sociedad española, por eso invitamos a todos los grupos de esta Cámara una vez más, a los trabajadores, a los empresarios y emprendedores, a unir sus fuerzas y trabajar con este gobierno para liderar la salida de la crisis, porque los esfuerzos cuando se suman se multiplican. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para fijación de posiciones, tiene la palabra el señor González Ramos por cinco minutos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: La verdad es que las palabras lo pueden todo, cabe todo en las palabras. Agradezco al señor subsecretario que este aquí en su tercer presupuesto, la tercera comparecencia, y el Grupo Socialista le agradece que dé cuenta de él esta mañana en esta Comisión. ¡Vaya tres presupuestos!, Escuchaba ahora al Grupo Popular y no daba crédito a lo que oía. Me explicaré.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 4

A usted le toca un ministerio puntero, el de Economía, que junto con el de Hacienda posiblemente fijen la política económica de este país, desde luego con su responsable, que es el propio presidente Rajoy. Están utilizando un mantra. Dice el Grupo Popular que los presupuestos son creíbles y el mantra que está utilizando el Gobierno es el de que son los presupuestos de la recuperación —esto es lo que está diciendo—, de salida de la crisis. No, no, no, son los presupuestos del ajuste duro. Su jefe, el ministro de Economía, decía que era el impulso del crecimiento cuando él mismo manifiesta que la economía crecerá un 0,7% y que la tasa de paro caerá al 25,9% —no lo dice el Grupo Socialista, lo dice el propio ministro de Economía—, cuando tenemos una tasa de paro del 26%. Es decir, que ni crecemos ni creamos empleo. Haciendo un recordatorio, antes de las elecciones, el Partido Popular, que es el que sostiene al Gobierno, se comprometió con todos los ciudadanos; un compromiso que era su programa electoral, un contrato con los ciudadanos. Ese contrato lo incumple. Después de ganar las elecciones hay una persona que dice —cito literalmente—: Le meteré la tijera a todo, salvo a la educación, salvo a la sanidad y salvo a las pensiones. Señor subsecretario, ¿sabe de quién es la cita? De Rajoy, del presidente del Gobierno. Pues precisamente en los presupuestos 2012-2013 se le ha metido la tijera a la educación, a la sanidad, a la dependencia, a aquellos ciudadanos que peor lo están pasando; pero en 2014 le mete la tijera también a las pensiones. Deben saber todos los ciudadanos —lo saben— que una subida del 0,25% es algo absurdo, ridículo; es insultar a la inteligencia de la gente. La pérdida de los pensionistas para el próximo 2014 puede estar cerca de los 2.000 millones de euros; es decir, recortes, más que recortes hachazos, a los más de 8 millones de pensionistas en España de cerca de 2.000 millones de euros si se cumplen sus previsiones del IPC. A esto luego hay que sumar el alto coste de la vida, los recortes en dependencia, la subida de los medicamentos, del IRPF, del IVA, del IBI y del recibo de la luz. ¿Por qué? Porque ustedes, como dicen en mi pueblo, no dejan títere con cabeza. Están aplicando una política fiscal que es procíclica, de austeridad, de crear desigualdades.

Presentan aquí unos presupuestos que no se cumplen, que no dan confianza a este país, ni por supuesto al Gobierno. Además en los datos, los objetivos macroeconómicos que han de cumplir, escuchaba ahora al portavoz del Grupo Popular y me quedaba perplejo. Dicen que han cumplido con todo y se justifican con lo que están haciendo. El primer objetivo macroeconómico es la deuda pública. En 2011 estaba en el 70% y en 2013 cerca del cien por cien, casi 230.000 millones de euros más. El crecimiento de nuestra economía, mejor dicho el decrecimiento, la caída del PIB prevista por los Presupuestos Generales del Estado del año anterior estaba en un 0,5 y resulta que vamos a llegar al 1,4, casi tres veces más. Prevén que subiremos el 0,7, lo dice el propio ministro; el Fondo Monetario Internacional dice que será un crecimiento plano. En el caso del empleo, mejor dicho el desempleo, ustedes prometieron 3 millones de empleos antes de las elecciones cuando desde que llevan en el Gobierno han destruido cerca de un millón de empleos, en lo que va de año más de 600.000. El ministro pronostica el 25,9. ¿Esto es lo que quieren decir a los desempleados? ¿Y el déficit? Se echaron las manos a la cabeza en 2011 con algo más del 9% de déficit cuando gobernaba el Partido Socialista. En 2012 iban a cumplir con el déficit, ese era el mantra en cada una de las intervenciones que hacían ustedes, pero fue del 10,5, contando la ayuda a los bancos, sin contarla el 6,8, muy lejos de los compromisos que tenía el Gobierno con los ciudadanos, con la Unión Europea y sobre todo con el Fondo Monetario Internacional. En la presentación de los presupuestos de 2014, insisto, prevén un crecimiento prácticamente nulo, el 0,5, 0,7, otros dicen que prácticamente no creceremos, la tasa de desempleo del 25,9%. La inversión prevista en estos presupuestos de 2014 tiene los niveles del año 1989, de hace 25 años, de un cuarto de siglo, y además fue un rescate de 42.000 millones de euros.

En mis preguntas, en mis reflexiones —si usted cree conveniente puede contestarme a lo siguiente— le haría en referencia a algo concreto de su departamento. Por ejemplo, me llama la atención que el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, al fomento de la iniciativa empresarial, de la creación de empresas, para 2014 esté en 153 millones de euros, practicante igual que el año pasado, cuando ya era un presupuesto —permítame— ridículo. La promoción del turismo, para 2014 está fijada en 314 millones de euros, frente a los 330 del año anterior; una caída del 5% del turismo, que es emblemático de este país y que da solvencia a las cuentas, al balance de...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Acabo, señor presidente, disculpe. Tres o cuatro reflexiones más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 5

En investigación y desarrollo prácticamente crecen muy poco, cuando ya se habían realizado recortes en años anteriores, lo que provoca que este país cara al futuro tenga muy pocas perspectivas en I+D. Usted forma parte del Consejo rector del FROB.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Es la última.

El rescate a la banca ha sido de 42.000 millones de euros, rescate a los bancos, ¿Y a los ciudadanos? Me explico. El crédito no fluye a las empresas y a los ciudadanos, y a estos les gustaría que el Ministerio de Economía tomase decisiones para que los bancos nacionalizados pudiesen dar préstamos a nuestras empresas y a los particulares, que hubiese medidas dirigidas a los particulares y a las pymes para la creación y el mantenimiento de las empresas, tal como en estos momentos se necesita.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra para explicar lo que estime pertinente don Miguel Temboury Redondo, subsecretario de Economía y Competitividad.

El señor **SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Temboury Redondo): Muchas gracias a ambos grupos parlamentarios y a sus portavoces por sus intervenciones y las preguntas formuladas. En primer lugar, me centraré en la exposición del presupuesto de este ministerio para el año 2014 y a continuación haré referencia a alguna de las preguntas que se me han formulado.

Quisiera dar cuenta, simplificándolo, de cuáles son las grandes cifras del presupuesto del Ministerio de Economía y Competitividad para el año 2014. En total presupuestados —permítanme redondear a la cifra de millones— son 14.198 millones de euros divididos entre 2.346 millones en no financiero y 11.852 en financiero. Es un presupuesto que aumenta respecto al año pasado, cuando era de cerca de 4.000 millones de euros inferior. ¿Por qué aumenta? Aumenta por dos razones, tanto en el presupuesto no financiero como en el financiero. El presupuesto no financiero aumenta en 382 millones de euros, lo cual obedece a tres partidas de gasto fundamentales: 207 millones de euros adicionales que aporta el Estado en el programa que dentro del seno del Eurogrupo se ha acordado para Grecia, y, por otro lado, otros 175 millones de euros, los cuales se distribuyen a su vez en los siguientes conceptos: 34 millones de euros adicionales para la CNMC respecto a lo que tenía anteriormente el presupuesto del Ministerio de Economía y Competitividad para ella, al agruparse en este organismo las anteriores comisiones que antes figuraban en los presupuestos de otros departamentos ministeriales, y, por otro lado, un gran esfuerzo dentro del presupuesto del ministerio, dentro de las disponibilidades que tenemos, de 140 millones de euros adicionales para I+D. Es decir hay un crecimiento de cerca del 10% en un contexto generalizado, en el cual todavía se están produciendo disminuciones presupuestarias, y sobre todo en las políticas de gasto de los ministerios, lo cual refleja claramente el compromiso específico de este Gobierno con la I+D como factor esencial para salir de la crisis.

Por lo que se refiere al incremento en operaciones financieras, se debe fundamentalmente a las siguientes circunstancias. El incremento es de algo más de 3.700 millones de euros y se debe a las siguientes partidas. En primer lugar está un incremento de 5.900 millones de euros previsto para el Fondo de pago a proveedores; al mismo tiempo, una disminución de 1.904 millones de euros en el mecanismo europeo de estabilidad, MEDE; y una disminución de las aportaciones al BEI de 241,27. No puedo dejar de mencionar algunos instrumentos específicos de apoyo a la internacionalización y a las pymes, a las cuales se ha referido el representante del Grupo Popular. Concretamente, el Fondo para la internacionalización de la empresa, FIEM, se incrementa en 38 millones de euros; el Fondo para inversiones en el exterior, FIEX, se incrementa en 10 millones de euros y el Fondo de operaciones de inversión en el exterior de la pequeña y mediana empresa se incrementa en 5 millones de euros. Hay algunas disminuciones. Concretamente el FROB, por ejemplo, que ha citado el representante del Grupo Socialista, disminuye en un millón. Hay contribuciones a organismos financieros multilaterales que superan 40,27 millones de euros, así como al Consorcio de compensación de seguros, entre otras, que asciende a 7,28 millones de euros. Estas son las grandes cifras del presupuesto del ministerio para el año 2014, que en síntesis pueden resumirse como unos presupuestos de austeridad y de relación con el contexto, pero de inversión y priorización en aquellas políticas que el ministerio considera prioritarias, especialmente la política de I+D.

Voy a referirme a algunas preguntas específicas que me ha hecho el representante del Grupo Popular. En primer lugar contestaré al incremento por ajustes —no por incrementos— que se produce en el capítulo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 6

de la subsecretaría en relación con la obra de acondicionamiento del Ministerio de Economía y de Competitividad, en la plaza de Cuzco. Efectivamente, esta torre, que pertenece al complejo Cuzco, en el cual se encuentra la sede principal del Ministerio de Economía y Competitividad, y tiene más de dieciocho plantas, tanto en sus instalaciones como en sus distribuciones está notablemente obsoleta. ¿Qué produce esto? Que buena parte del personal del ministerio esté distribuido por otras instalaciones en Madrid, debiendo pagar gastos de alquiler y gastos generales asociados a dichos alquileres que superan los 10 millones de euros anuales. El presupuesto previsto para la obra es de algo más de 22 millones de euros, si bien luego en las licitaciones probablemente podrá abarataarse, lo cual quiere decir que esta obra en principio estará más que amortizada en un periodo de tres años. Efectivamente, como ha dicho el representante del Grupo Popular, es invertir ahora para ahorrar en el mañana y también se trata de hacer unas oficinas que sean más modernas, que tengan más capacidad y que no tengamos que estar haciendo esos gastos año tras año de casi 1.700 millones de pesetas por unas sedes que no nos pertenecen, pudiendo agrupar en modernas instalaciones al personal en la sede de Cuzco.

En cuanto al Fondo del pago a proveedores, puesto que en el presupuesto financiero del ministerio aparecen 5.900 millones de euros adicionales —permítanme que lo diga, ya ha dado cuenta de ello también el secretario de Estado para las Administraciones Públicas—, puede considerarse un éxito de la política de este Gobierno, que ha permitido, por un lado, aflorar numerosas facturas que estaban sin pagar y, por otro, inyectar liquidez al sistema. La primera fase del mecanismo se financió, como sabemos, a través de un préstamo sindicado con la mayoría de las entidades financieras nacionales, por un importe de más de 27.000 millones de euros, a unos intereses que hoy en día se han visto notablemente disminuidos, con lo cual se permite —próximamente se presentará un decreto ley con un crédito extraordinario— repagar buena parte de ese crédito, con el consiguiente ahorro para las arcas del Estado. La segunda fase, efectuada en julio de 2013, se financió de nuevo a través de un préstamo sindicado por un conjunto de entidades financieras, por un importe de 1.141 millones de euros, ya con unos tipos más reducidos. Y esta próxima fase, este tercer plan, de 17.300 millones de euros, tendrá unas previsiones que en parte conllevarán la extinción o la cancelación anticipada, como decía, de alguna de las fases anteriores. Se trata, en definitiva, de financiar la nueva ampliación sin recurrir a financiación bancaria, más costosa; se trata de amortizar anticipadamente la totalidad del préstamo sindicado, lo que permitirá un ahorro de coste en torno a 900 millones de euros para toda la vida de la operación; y se trata también de mantener intactos los recursos propios del fondo para hacer frente a las pérdidas surgidas como consecuencia del deterioro de activos. Se estima —insisto—, por tanto, la creación de un crédito extraordinario por importe de 17.300 millones de euros, aparte de que en los presupuestos generales del Estado para 2014 se complementa con una modificación del articulado de la ley, artículo 50, por el cual se habilita el Fondo de endeudamiento hasta 47.500 millones de euros, es decir 13.000 millones más de endeudamiento previsto para el fondo.

En cuanto a las aportaciones para el mecanismo europeo de estabilidad, por las cuales también ha preguntado el representante del Grupo Popular, este año se reduce a la mitad con respecto al año pasado. El presupuesto de aportación previsto es de 1.904 millones de euros frente a los 3.808 que teníamos el año pasado, de acuerdo con la cuota del 11,90% que le corresponde a España. Este mecanismo europeo de estabilidad es el que ha servido, entre otras cosas, para facilitar a España el programa de rescate bancario, del cual se han desembolsado 41.333 millones de euros. España en este punto ha sido realmente un socio activo en la redacción del Tratado MEDE y en toda la normativa relativa a la institución, y España considera que la modalidad de apoyo financiero vía recapitalización directa también será positiva en un futuro.

Quiero dar también respuesta a algunas de las afirmaciones y preguntas vertidas por el representante del Grupo Parlamentario Socialista. Ha dicho que el Ministerio de Economía y Competitividad es uno de los ministerios punteros. Efectivamente, es uno de los ministerios encargados de la política económica del Gobierno junto con el Ministerio de Hacienda, pero con muchos otros que intervienen muy decididamente, como puede ser con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. También ha manifestado que es el tercer presupuesto que presento en esta Comisión. Al final siempre tenemos la misma discusión, si es el presupuesto de la recuperación, si austeridad sí, si austeridad no. Al final vuelvo a decir lo mismo: realmente, la cuadratura del círculo es una tarea harto complicada. Es decir, son presupuestos de austeridad, como no puede ser menos, por cuanto los ingresos dan para lo que dan y, en consecuencia, es necesario realizar un esfuerzo. Ese esfuerzo que se ha llevado a cabo durante los dos ejercicios precedentes ya empieza a dar sus frutos. ¿Y en qué empieza a dar sus frutos? Pues en manifestaciones tan claras como lo que se mencionaba anteriormente: en el coste del endeudamiento del Estado. Este año la previsión del coste del endeudamiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 7

del Estado es, dentro de las cifras más conservadoras posibles, de 2.000 millones de euros. Ese ahorro en el endeudamiento del Estado es lo que permite al Gobierno, y al Estado en consecuencia, asumir e incrementar determinadas partidas que se consideran prioritarias, como la de I+D.

Dice que los presupuestos no se cumplen y al mismo tiempo considera que las previsiones son demasiado conservadoras o pesimistas. Precisamente, para que se puedan cumplir los presupuestos se hacen esas previsiones, que luego se verán corroboradas o no a final de año, pero realmente las previsiones que se han formulado de crecimiento del 0,7 y de paro son lo más conservadoras posibles; son las previsiones que permiten dar cumplimiento al presupuesto. Asimismo, ha aludido a las cifras de endeudamiento global (ratio, deuda pública, PIB). No es que hayamos pasado del 70% al cien por cien; el problema es que buena parte de ese 30% de diferencial estaba escondido en los cajones y lo hemos tenido que aflorar. Ese es realmente el problema, señoría. En cuanto al déficit, partimos de una senda de déficit o de recuperación de déficit que en el año 2011 fue de más del 11%. Efectivamente, es muy fácil caer en el agujero del déficit de un año para otro, pero es mucho más difícil salir. El déficit del año pasado, del 10,5%, tuvo en cuenta el rescate bancario, que, si se hubiese asumido antes por el Gobierno socialista, probablemente hubiera sido bastante más barato.

Concluyo con esto. Mencionó el rescate a los bancos y preguntó cuándo a los ciudadanos. Rescatar a los bancos —lo he defendido en muchas ocasiones y lo sigo haciendo— también es rescatar a los ciudadanos, porque los bancos son los que tienen los depósitos y los ahorros de los ciudadanos. Si no se rescata a los bancos y si no se hace que los bancos sean solventes y viables, se podrían poner en peligro los depósitos y los ahorros de los ciudadanos. Bien está que fluya el crédito, por supuesto, pero lo primero es garantizar y asegurar que los depósitos y los ahorros de los ciudadanos están asegurados, garantizados —permítame la redundancia—. Desde luego con el rescate bancario que se ha realizado, que han apreciado todas las instituciones comunitarias y el Fondo Monetario Internacional, lo hemos conseguido. Eso se ha manifestado sin duda en el más barato coste de endeudamiento del Estado español y, en definitiva, redundará también en beneficio de todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Temboury, por su presencia en la Comisión y por sus explicaciones.

Señoras y señores diputados, como esta comparecencia ha ido más rápido de lo previsto, tendremos que interrumpir la sesión durante diez minutos para que llegue el próximo compareciente, el presidente del Instituto de Crédito Oficial. En diez minutos reanudamos la sesión (**Pausa**).

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ICO (ESCOLANO OLIVARES). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001287) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001174).

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, continuamos la sesión de la Comisión de Presupuestos con la comparecencia del presidente del Instituto de Crédito Oficial, ICO, don Ramón Escolano Olivares, que hará una breve intervención antes de escuchar las palabras de los solicitantes de su comparecencia. Cuando el señor Escolano esté preparado, puede tomar la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ICO** (Escolano Olivares): Señores diputados, es para mí un año más una satisfacción y un honor tener la oportunidad de dirigirme a la Comisión de Presupuestos con ocasión de la presentación de los presupuestos generales, en este caso para el año 2014. Como en otras ocasiones, he preparado una breve presentación de la actividad, quizá para ilustrar de forma en algún caso literalmente gráfica la evolución de la actividad del Instituto de Crédito Oficial durante este año y también para dar algunas ideas sobre lo que pensamos que puede ser la actividad del ICO con relación al año 2014. En atención a las recomendaciones del presidente, intentaré hacer breve la presentación; tienen ustedes los datos en la presentación que creo que se va a repartir —si no se ha repartido ya— entre los portavoces al menos, y quizá a algún miembro de la prensa, si tienen ocasión de hacerse con ella. Iré, como digo, brevemente centrando mi intervención en tres aspectos. En primer lugar, como en alguna otra ocasión, recordando la naturaleza del Instituto de Crédito Oficial y nuestra singular relación con los Presupuestos Generales del Estado; en segundo lugar, unas consideraciones sobre el entorno económico y la evolución del crédito en España, que en definitiva puede ser lo que más interese a sus señorías, y finalmente, apuntaré brevemente algunas indicaciones sobre actividad y retos futuros para el año que viene.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 8

Comenzando con el primero de los tres aspectos, me gustaría recordar en esta Comisión que el ICO, en definitiva, es una entidad financiera. Resumiendo, es un banco, como ustedes conocen, de titularidad pública; es el único banco cuya titularidad, por su propia razón estatutaria, es de naturaleza pública, con el cien por cien de su capital en manos del Estado, pero esto no empece para que el Instituto de Crédito Oficial funcione como cualquier otra entidad bancaria, siguiendo la operativa habitual de funcionamiento de mercado. Presentamos las cuentas siguiendo los estándares bancarios ordinarios, nos aplican los mismos coeficientes de Basilea que al resto, las circulares del Banco de España y el conjunto de normativas del supervisor, etcétera. Importante es destacar precisamente en el marco de esta comparecencia que nuestra financiación se basa estrictamente en nuestra actividad de captación en los mercados de capitales. Esto es importante porque, a pesar de que estamos hablando, como corresponde habitualmente, a la Comisión de Presupuestos, el ICO no se financia a través de los Presupuestos Generales del Estado. Es importante destacarlo, reseñarlo, insistir en este punto porque a veces nos consta que en el ámbito del debate público, del debate político y también de la prensa se confunde y se habla de dotaciones presupuestarias al ICO. No hay tal; en ningún caso —ni ahora ni en ninguna otra época— se ha producido esta financiación a través de los Presupuestos Generales del Estado.

La relación del Instituto de Crédito Oficial con los Presupuestos Generales del Estado se basa en dos únicas rúbricas que tienen explicadas en la transparencia número 4 de las que les he hecho entrega. En primer lugar, aunque el ICO no recibe ningún tipo de subvención para su funcionamiento sí trasladamos subvenciones al cliente final del ICO —no tanto al funcionamiento del propio instituto pero sí al cliente final— en forma de minoración de tipos asociados a determinadas líneas. Esta la tendrán ustedes en la documentación de la que disponen en tanto que diputados.

Este año asciende a un total de 36,14 millones de euros, pero, insisto, no son en ningún caso subvenciones al ICO, sino subvenciones a los clientes del ICO. Es decir, nosotros hacemos de puro mecanismo de transmisión o de minoración de los tipos en determinadas líneas en las que así el presupuesto lo determina. La segunda, como ustedes conocen, es la aportación patrimonial, en otras palabras, el incremento de capital, con objeto de reforzar nuestra base de capital y atender a nuestras necesidades de crédito y de crecimiento, que el Estado puede hacer, y que en este caso, en el presupuesto que estamos considerando en esta ocasión, se recoge por un importe de 350 millones de euros. Se trata de una aportación al capital, a nuestra base de fondos propios, destinada a reforzar nuestro coeficiente de solvencia y permitirnos el crecimiento de actividad que esperamos para el año 2014. Se trata, en definitiva, no de subvencionar al ICO, sino de capitalizar al ICO, y me parece que esta diferencia, hablando ante la Comisión de Presupuestos, es notable.

¿En qué entorno se ha desenvuelto el Instituto de Crédito Oficial durante este año? No es objeto de mi comparecencia. Han tenido ocasión de hablar de la evolución macroeconómica en las comparecencias recientes, por lo que conozco tanto en la comparecencia *in extenso* del gobernador como en la del secretario de Estado de Economía, y no voy a repetir lo que entonces se dijo. Ya conocen ustedes los datos fundamentales de la evolución cíclica de la economía española. Simplemente me gustaría destacar, por lo que afecta a la actividad del ICO durante este año 2013 y, quizá más importante todavía, a las previsiones durante el año 2014, los rasgos fundamentales del momento cíclico en que se encuentra la economía española. En primer lugar, como ustedes saben, la economía y la estructura productiva de la economía española están rotando hacia el sector exterior. Este es un factor muy importante. En estos momentos tenemos una capacidad de financiación neta frente al resto del mundo. Esto no pasaba desde la crisis de los años setenta y solo hay dos países de los grandes países de la zona euro que tengan un superávit de cuenta corriente de esta dimensión, que son España y Alemania. Esto es importante y cualitativamente marca un antes y un después en la relación de España con los mercados de capitales internacionales. Detrás de esto hay un extraordinario y muy dinámico comportamiento del sector exportador y de las empresas exportadoras. Esto, que es un rasgo coyuntural en este momento, tiene que ser también un rasgo estructural en la próxima fase de recuperación de la economía española, y por parte del Instituto de Crédito Oficial es una prioridad estratégica. Nosotros queremos usar nuestra capacidad de financiación, que es importante, que es relevante en el contexto de la economía española, y girar nuestro balance no tanto al soporte de la demanda doméstica cuanto al soporte del sector exportador y a la internacionalización de la economía española. Son muchas las cosas que estamos haciendo en este terreno y, si ustedes me dan la oportunidad, posteriormente estaré encantado de elaborarlas. El sector exterior, por tanto, tiene que convertirse —nosotros vamos a poner también nuestro esfuerzo en que sea así a través de nuestra capacidad de financiación— en la principal palanca de crecimiento de nuestra economía en el medio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 9

plazo. Tenemos que tener por primera vez, aprovechando la mejora estructural de competitividad que estamos viendo en los últimos trimestres, una recuperación basada en las exportaciones. Así se garantizará que sea una recuperación sostenible en el tiempo, y el cuadro macroeconómico que el secretario de Estado tuvo ocasión de compartir con ustedes el viernes así lo justifica.

En cuanto a la evolución cíclica en la que estamos inmersos en este momento —quizá recordarán sus señorías cuál era la situación exactamente hace doce meses, cuando presentamos el presupuesto para este año 2013, y cuál ha sido la diferencia entre la percepción de los mercados y la reacción de los mercados en estos últimos doce meses—, baste con ver los gráficos que aportamos en la página 8 para ver cuál ha sido la evolución en la rentabilidad del bono español a diez años. Ya no hablo solo de la prima, sino de la pura evolución del bono español a diez años. Vean ustedes cómo ha evolucionado en los últimos doce meses —yo creo que el gráfico y la evolución son lo suficientemente elocuentes y hablan por sí mismos— y el efecto no independiente que esto está teniendo en la mejora de los índices de confianza empresarial, tal como refleja el Instituto Nacional de Estadística. Esto no son opiniones, esto no son valoraciones, son los datos que proporcionan tanto el mercado de forma cotidiana como el Instituto Nacional de Estadística en sus indicadores de confianza empresarial.

Se está produciendo esta mejora en las condiciones de confianza en la economía española y las condiciones de financiación en los mercados se están traduciendo también en una mejor disponibilidad y una estabilización de los préstamos a empresas, tal como viene recogido en los datos del Banco de España. Si ponemos el foco en la financiación a la pequeña y mediana empresa, que en general y a falta de datos más concretos —que quizá corresponde al supervisor en su momento elaborar con más profundidad— tenemos que basarnos en los indicadores de préstamos de menos de 1 millón de euros como la mejor aproximación en estos momentos disponible a la financiación a la pequeña y mediana empresa, si miramos cuál es la evolución del volumen de nuevos préstamos de financiación a pequeñas y medianas empresas, vemos que en el último periodo, en los últimos meses, nos encontramos ya ante una estabilización en la demanda y en la oferta de nuevos préstamos a la pequeña y mediana empresa que también viene reflejada en la evolución del saldo de financiación total a las empresas, al sector corporativo español, tal como viene reflejado por el Banco de España. Si observan el dato que añadimos en la página 9, pueden ver que la tasa de decrecimiento ha tocado un mínimo, según los datos del Banco de España. Esto en términos matemáticos es exactamente la definición matemática del bachillerato, si quieren, de lo que era un punto de inflexión, es decir, cuando la tasa de crecimiento, o de decrecimiento en este caso, ha tocado un punto negativo y cambia su pendiente. A partir de aquí, estamos viendo un comportamiento distinto, que es consistente con una estabilización en la oferta de préstamos a las empresas, en la disponibilidad de crédito a las empresas, a lo cual, como tuvo ocasión de comentarles el pasado viernes el gobernador del Banco de España, las líneas ICO no son ajenas.

Ahora, si me permiten y por ir concluyendo, me permitiría darles algunos datos sobre cuál está siendo nuestra actividad en el más inmediato presente. En la página 11 tienen la evolución actualizada de nuestros datos, tanto por lo que respecta a nuestra capacidad de financiación como a nuestro peso en el sector financiero español, particularmente en la financiación a la pequeña y mediana empresa. Como ven, desde el comienzo de la crisis financiera en el año 2007, el peso de las líneas del Instituto de Crédito Oficial en el conjunto de financiación a la pequeña y mediana empresa está creciendo de forma sistemática, desde un 3,5% al comienzo de la crisis financiera hasta aproximadamente un 11% del total de financiación a la pequeña y mediana empresa en el último dato disponible correspondiente al mes de agosto. Es decir, son datos todavía calientes, muy recientes. Lo que estamos viendo —quizá tendremos ocasión de aclarar su significado más adelante— es que ICO es una fuente importante, no es una fuente marginal —estamos hablando del 11% de la capacidad de financiación de todos los préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas por el sector financiero—, y además esta parte es creciente. Cuando a veces se habla de cuál es nuestra evolución de las líneas, hay que tener en cuenta que en el contexto de la financiación disponible para la pequeña y mediana empresa nuestro peso sigue creciendo de forma sistemática.

Como digo, las líneas de mediación del Instituto de Crédito Oficial están experimentando un crecimiento sostenido durante el año 2013. Aquí tienen ustedes las cifras mensuales, que yo creo que hablan por sí solas. Seguro que alguno de ustedes me pedirá alguna explicación adicional y con mucho gusto yo se la ofreceré, pero yo creo que la cifra y la evolución son en sí mismas elocuentes. Después de un primer trimestre que venía arrastrado por la inercia de una caída importante en la segunda mitad del año pasado —el primer trimestre, efectivamente, fue de cifras bajas, flojo, por un conjunto de razones—, lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 10

estamos viendo a partir del segundo trimestre, lo que conocemos del tercero y las indicaciones que tenemos de lo que pueden ser los últimos meses —las inmediatas cifras se harán públicas mañana porque son cifras quincenales—, es una recuperación importante del tono de la demanda de las líneas de mediación del ICO. A esto hizo referencia el pasado viernes el gobernador del Banco de España y, como ustedes ven, las cifras lo apoyan, me parece, de una forma bastante fehaciente. En el contexto de la explicación debida al Parlamento de cómo está funcionando el Instituto de Crédito Oficial, al mismo tiempo que estamos viendo una recuperación del tono de nuestras líneas, de la demanda de crédito del ICO —recuperación que está siendo sistemática y creciente a medida que avanzan los trimestres, partiendo como digo de un primer trimestre que sin duda fue malo—, ustedes se pueden preguntar —y es una pregunta que se nos hace habitualmente desde el Parlamento y los medios de comunicación—: ¿A quién van destinadas estas líneas? ¿Están ustedes dejando a la pequeña y mediana empresa a favor de otro tipo de empresas? Los datos que aportamos en la transparencia número 13 son importantes e ilustran un hecho que no debe ser dejado aparte, que es que el 52%, que es la mitad —esto era una broma de Les Luthiers—, que es estrictamente la mitad de la financiación es dirigida a lo que en algún otro contexto se podía denominar microcréditos, es decir, créditos de menos de 25.000 euros. Esto es importante porque no solo está creciendo el volumen, además se está manteniendo de una forma muy importante la financiación a las pequeñas y medianas empresas en volumen y en tamaño de empleados. Es decir, aproximadamente más de la mitad del conjunto de nuestras líneas de mediación son empresas de las que se vienen a denominar microempresas, entre cero y nueve empleados, es decir, empresas de tamaño pequeño.

No me detengo, respetando las indicaciones del presidente, en la distribución geográfica, aunque con mucho gusto lo haré si ustedes me preguntan. Como saben, el ICO representa, con su tamaño, el séptimo banco en España. Estamos hablando de un banco por encima de 100.000 millones de euros, por encima de muchas de las entidades más conocidas en España, por tanto una entidad importante. Pero sí que es importante —y con esto me permito ya cerrar mi intervención, mi explicación de lo que hemos hecho durante este año— aportar un dato que me parece muy relevante. Para nosotros, como gestores del banco público y de la agencia financiera del Estado español, es muy importante que el crecimiento de nuestra actividad, que los mayores mandatos y misiones que nos han sido encomendadas nunca se hagan a expensas de la buena gestión y los buenos datos de gestión bancaria. Es muy importante que la banca pública esté bien gestionada, que tengamos indicadores bancarios tan serios, tan sólidos, tan robustos como el mejor de nuestros pares en Europa y como la mejor de las entidades financieras privadas en España. Me es grato decirles y compartir con sus señorías que la evolución de nuestras ratios y de nuestros indicadores de gestión bancaria está siendo positiva; en evolución de nuestro coeficiente de solvencia tenemos un indicador de en torno al 17%; no tenemos instrumentos híbridos, esto es lo que se denomina técnicamente *core tier one*, es decir, capital de la máxima calidad; nuestra rentabilidad sobre operaciones no se está resintiendo por este incremento de actividad, si acaso estamos manteniéndola o incluso aumentándola; nuestra tasa de morosidad —y no me detengo tampoco en detalles porque no es el momento ni quizá tenemos el tiempo— es perfectamente comparable con la mejor de las gestiones privadas y nuestra eficiencia —resumiendo, nuestra austeridad en el manejo de los recursos— es particularmente buena. Esta cifra se puede compara favorablemente con cualquier entidad de las que ustedes pueden conocer en España o fuera de España.

Para el año que viene —y con esto ya sí que termino— tenemos cuatro orientaciones fundamentales. La primera es consolidar el buen desarrollo de la financiación a la pequeña y mediana empresa a través de las líneas de mediación —tenemos buenos datos durante 2013 y esperamos consolidarlos durante 2014. Convertir al Instituto de Crédito Oficial en la verdadera palanca de la financiación a la internacionalización y la exportación de la empresa española. Ampliar nuestra red internacional de financiación y nuestra colaboración internacional. Hacer del ICO un instrumento muy internacionalizado por el activo y por el pasivo. Tenemos una estrategia muy activa, muy dinámica de financiación internacional pero queremos hacer de esto una prioridad muy importante a través del Banco Europeo de Inversiones, a través de KfW —nuestro asociado en Alemania— y otras instituciones similares. Finalmente, y pido disculpas por no haber sido capaz o no haber tenido el tiempo de desarrollarlo más, tenemos un mandato muy importante del que no me olvido, que es el desarrollo del capital riesgo en España, en el que si ustedes tienen interés, con mucho gusto podré desarrollar más adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 11

Termino con esto agradeciendo una vez más la oportunidad de explicar la actividad del Instituto de Crédito Oficial y nuestra relación con el presupuesto, y ofreciéndome para dar cualquier detalle a sus señorías de nuestra actividad en el año que viene.

El señor **PRESIDENTE**: Hay dos solicitantes de la comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, señor Escolano, por su comparecencia un año más.

Ha empezado usted su intervención con un argumentario que todos los comparecientes están repitiendo: que la cosa va a mejor. A eso le ha dedicado usted la parte final y yo no voy a entrar en esa parte, ya conocen nuestra opinión al respecto. Luego le ha dedicado una parte menor a la actividad del ICO, en la que yo me quiero centrar, sin entrar a cuestionar la situación actual y el futuro más inmediato de nuestra economía. Yo creo que para analizar la situación del ICO ha tenido que hacer auténticas filigranas para no decir lo que en verdad hay que decir sobre cuál es la actividad que desarrolla el ICO. Nos ha traído usted aquí datos mensuales y cómo a lo largo de estos últimos meses va mejorando, y yo he echado de menos el dato y el gráfico correspondiente. El dato es que este es un banco público que no tiene depósitos pero que sí presta. Y como los depósitos nos los puedo valorar porque no tiene, sí voy a valorar lo que presta, y esa es su actividad, lo que usted presta.

Señor Escolano, vamos a mínimos desconocidos en cuanto a la concesión de préstamos por parte del ICO. Este es el gráfico que lo pone de manifiesto. Empezamos 2005 con 9.700 millones de euros. Llegamos a un máximo en 2010 de 23.400 millones de euros. Llegan ustedes al Gobierno en 2011 y hay una bajada hasta los 20.900 millones de euros. Pero ya los ejercicios completos han sido el colmo. En 2012 lo bajan ustedes a 11.000 millones de euros y estamos en 2013 y los datos al mes de agosto, acumulando este que nos aporta usted que sube, son 7.000 millones de euros. Para ser exactos, 7.200 millones de euros. Es decir, que puede acabar el año y no llegaremos ni a los 10.000 millones de euros. **(El señor presidente del ICO, Escolano Olivares, hace signos negativos)**. No me diga que no. Sume usted, porque yo lo acabo de sumar, 7.200 millones de préstamos concedidos. Insisto, hemos estado en 23.000 millones de euros; en 2010, el máximo, 23.323,9 millones de euros. Esa es la actividad que ustedes están desarrollando.

Su política es muy clara: sanear a los bancos dándoles —según los datos del gobernador del Banco de España— 61.000 millones de euros. Teóricamente para que presten. Pues bien, le entregamos dinero público a los bancos y los bancos no prestan. El que podía prestar, que es el ICO, deja de prestar. De 23.000 millones estamos en 7.000 millones y hoy presentan ustedes un sistema alternativo de financiación pymes, una experiencia que parece ser que en el primer año puede ser de 1.000 millones de euros. Pues bien, con la merma del ICO de 23.000 millones a 7.000 millones, mire usted el escalón que se ha dado. Si no hubiésemos mermado el ICO, la situación de las pymes en este país no llevaría al padecimiento y al sufrimiento que tienen en estos momentos los empresarios. Los datos evidentemente responden a los presupuestarios: la aportación patrimonial, que va destinada a la mejora de la solvencia, sigue bajando, a pesar de que es cierto que el nivel de solvencia está en el 17%, pero de una aportación de 520 millones en 2012 estamos ya en 350 millones. Esto ha ido decreciendo año a año, en un 27% y luego en un 7%. Las aportaciones para subsidiación de tipos de interés, de 84 millones en 2012 pasamos a 36 millones en 2014. Esto significa una caída acumulada de un 70%, porque evidentemente ustedes no quieren dar préstamos a través del ICO, y por tanto los subsidios a tipo de interés los pueden diezmar. El nivel de endeudamiento lo han dejado estancado en 18.000 millones de euros, cuando ha estado en 2012 en 55.000 millones de euros.

Los datos de las líneas de mediación son más que evidentes. ICO-liquidez, ICO-inversión, ICO-emprendedores en 2012 fueron más de 11.000 millones de euros y en lo que va de año 3.883 millones de euros, prácticamente una tercera parte. ICO-internacionalización e ICO-exportadores llegaron a 400 millones de euros, y después de una bajada sustancial con respecto a 2012, están en estos momentos en 250 millones de euros. Su política es muy evidente y la actividad del ICO es de merma tras merma tras merma. Ustedes no creen en la banca pública, no quieren liquidar o eliminar la banca pública, pero la han convertido en una vela que se va apagando poco a poco y, que evidentemente lo que les interesa es que esto mengüe y muera por inanición. Sin embargo siguen aportando a la banca privada más fondos: 61.000 millones. ¿Hasta cuánto vamos a llegar? Los informes de la Unión Europea hablan de 100.000 millones de euros.

Respecto a los datos de la previsible cuenta de explotación, como no prestan, hasta aumentan los beneficios en 65 millones de euros; ahí sí van en máximos históricos. Los beneficios netos eran de 40 en 2011, de 60 en 2012, y ya van ustedes por 65 millones de euros. Si de lo que se trata es de que el ICO

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 12

obtenga beneficios sí parece que lo están consiguiendo, a cambio de que nadie se beneficie del ICO o que cada día menos pymes se beneficien del ICO.

Los ratios de solvencia son del 17,28%, pero no ha hablado de los datos de morosidad, que sí son algo preocupantes. Hemos pasado del 2,7% en 2011 al 5,53% en el primer semestre de este año. Sí son datos preocupantes. Señor Escolano, díganlo claramente, no traten de maquillar y de crear un espejismo. Mermamos porque no creemos en la banca pública. El problema es que la alternativa a la banca pública en estos momentos parece ser que es el mercado alternativo de renta fija, que hoy presenta el ministro para dar 1.000 millones de euros, y estamos mermando los préstamos de la banca pública de 23.000 millones a 7.000 millones, más de 15.000 millones mermaados al sistema de financiación a través de la banca pública. Esto significa que ese dinero ha dejado de estar en manos de las pequeñas y medianas empresas, que son las que necesitan liquidez. Si hay un problema claro en la economía de este país es que es necesario normalizar el flujo de liquidez para familias y empresas, pero no lo consiguen ustedes ni por una vía ni por otra, y se inventan una tercera, que no digo que no sea buena, pero que para aportar 1.000 millones de euros no es una solución, con 1.000 millones de euros que es la previsión del mercado alternativo de renta fija, no se soluciona. La solución tiene que ser compaginar la exigencia a la banca privada de normalizar la concesión de préstamos y potenciar la banca pública a través del ICO.

Le quiero concretar dos preguntas, con las que concluiré. En primer lugar, Fórum-Afinsa. ¿Han renovado los préstamos a Fórum-Afinsa? La última vez estaban pendientes de la firma de convenios con entidades financieras para la renovación. Hemos mantenido reuniones con afectados de Fórum-Afinsa que están muy preocupados porque parece ser que hay un cambio de política en el Gobierno, y lo que eran préstamos no remunerados quieren convertirlos en préstamos remunerados. Me gustaría que me contestase al respecto. En segundo lugar, un problema que es crucial en estos momentos. Muchos de los titulares de líneas de mediación están pidiendo la reestructuración de la deuda, porque están teniendo problemas para poder cumplir con esas obligaciones en sus cuotas mensuales. ¿Qué niveles de aceptación de estas reestructuraciones de operaciones de crédito se están dando en el caso de las líneas de mediación? **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Garrido Valenzuela.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Ante todo quiero dar la bienvenida al señor Escolano, presidente del Instituto de Crédito Oficial, en esta tercera comparecencia en el Congreso de los Diputados con motivo de la tercera ley de presupuestos que elabora este Gobierno. Voy a tratar de seguir las indicaciones del presidente de la Comisión en el sentido de tratar de fijar mi exposición en el compareciente, aunque ya le digo de antemano que resulta difícil. Trataré de hacerlo.

Estamos hablando de los presupuestos generales de 2014. La relación del ICO con estos presupuestos nos la acaba de exponer brillantemente el presidente de la institución. Estos presupuestos son el resultado de medidas que ha sido necesario adoptar para hacer frente a la situación con la que se encontró el Gobierno actual a su llegada a La Moncloa. Estos presupuestos han sido calificados de muchas maneras: rigurosos, comprometidos, austeros, pero me gustaría añadir el calificativo de posibles. Son unos presupuestos posibles porque ha sido posible realizarlos gracias al esfuerzo de los españoles, y a la aplicación de una serie de reformas estructurales que han venido a desatascar las tuberías de un sistema que estaba totalmente colapsado, por el que no fluía ningún tipo de caudal con capacidad de generar crecimiento y empleo. Contribuyen un año más a cumplir los compromisos de déficit con Europa, pero la principal novedad es que desde ya apuntan a un moderado —como ha hecho mención en su exposición— crecimiento económico.

Los presupuestos que se elaboraron el año pasado fueron unos presupuestos de necesidad por la situación en la que estaba la economía. En estos podemos hablar de una mejoría, que no quiere decir una salida de la crisis. Tenemos una experiencia muy reciente en la anterior Administración, desde la que se nos transmitía que todo estaba bien cuando todo iba mal. El Grupo Parlamentario Popular, en cuyo nombre estoy hablando ahora mismo, quiere transmitir la idea de que las circunstancias son mejores, pero queda muchísimo por hacer. También tenemos que agarrarnos a esas previsiones de crecimiento económico del 0,7% para el año que viene, siempre, repito, con la idea de generar crecimiento económico y creación de empleo. Tenemos como decía antes que seguir con la reformas pendientes, y en relación con la institución que usted representa, señor Escolano, hay medidas que se deben tomar para conseguir la generación de crecimiento, la creación de empleo, que creo que afectan directamente a la actividad que desarrolla la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 13

institución. Son las relacionadas con la creación de instrumentos de financiación no bancaria y con las líneas de financiación ICO. En torno a estos dos conceptos quería plantearlo una serie de cuestiones, al margen de la situación que usted nos ha expuesto en tiempo reducido, pero que sí ha dado alguna contestación a las preguntas que pudieran surgir. En relación con las líneas de financiación del ICO llevan veinte años funcionando, y han permitido que se lleven a cabo proyectos de empresas que de otra manera hubieran quedado en el olvido, por el camino. Es verdad que tenemos un año muy difícil de cara a la financiación de empresa, a cubrir esas necesidades, y me gustaría que me indicase de qué manera han evolucionado estas líneas para ir adaptándose cada vez más a las necesidades que tienen las empresas. No es lo mismo —hacia mención el anterior portavoz— la necesidad de una empresa cuando tiene una facilidad grande de obtención de financiación en el mercado que cuando está viviendo los momentos que hemos vivido hasta ahora, y que esperemos que se corrijan, que es la dificultad para obtener financiación. Quisiera conocer la evolución, de qué manera esas líneas de crédito, esas líneas de financiación ICO van a adaptarse.

Nos ha hablado también de la cuantía de créditos concedidos. Me gustaría que geográficamente —no le ha dado tiempo— nos diese una pincelada de hacia dónde han ido dirigidos. También ha hecho mención en su exposición a que las empresas destinatarias de estos préstamos han sido fundamentalmente microempresas, con un porcentaje del 52,9%. Me gustaría preguntarle al señor Escolano, al presidente del ICO si esta trayectoria, este comportamiento ha sido siempre así; si las líneas de mediación ICO siempre han tenido a lo largo de su historia este destino a microempresas, con un porcentaje tan abultado como el 52,9%.

También me gustaría preguntarle en torno al catálogo. Por primera vez se realiza un catálogo integral, a disposición de las empresas españolas, de productos que ofrece el ICO de cara a la internacionalización. Me gustaría que hablase de esa posibilidad —para fomentar también las exportaciones y facilitar la labor de las empresas en las exportaciones— de obtener financiación para la exportación a largo plazo en moneda diferente al euro. Señor Escolano, ¿en qué medida todos los productos incluidos en este catálogo —exportación a corto, exportación a largo, previsión, liquidez, FOND-ICO pymes, FOND-ICO infraestructuras— van a contribuir a facilitar las necesidades de financiación de las empresas españolas que quieren abordar su actividad en el exterior?

Por último, recordando que en febrero de este año 2013 se aprobó un paquete de cincuenta medidas en un Consejo de Ministros, incluidas todas dentro del Plan de estímulo económico y apoyo al emprendedor, hay unas muy concretas que afectan de manera directa a la institución que usted preside: las englobadas dentro del apartado de impulso de la desintermediación bancaria e impulso al capital riesgo. De hecho, se hablaba ya de la constitución de ese fondo global de fondos encargado de licitar y adjudicar inversiones entre gestoras de capital riesgo, siempre vinculadas con proyectos de internacionalización y mejora de la competitividad. En base a este Plan de estímulo se inscribió en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el mes de mayo, el primer fondo de fondos públicos de capital riesgo que se crea en España, el denominado FOND-ICO global. Me imagino que no le ha dado a usted tiempo —lo veía aquí en las transparencias— y me gustaría que se refiriese a él; está dotado con 1.200 millones de euros. De nuevo esperamos que este fondo de fondos, auspiciado por la institución que usted preside, y desde la gestora pública AXIS, favorezca y satisfaga las necesidades de las empresas que quieren llevar su labor fuera de las fronteras españolas. Me gustaría entonces, señor Escolano, que nos explicase en qué momento se encuentra la aplicación de este estímulo tan importante de cara a la contribución, al crecimiento económico y a la generación de empleo.

Finalizo con estas cuestiones esperando que pueda dar respuesta a las mismas, y agradeciendo de nuevo su comparecencia. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Garrido, por su intervención y por su sujeción a las indicaciones de la Presidencia, que no son otras que las de la lógica, aunque no siempre se siguen.

Ahora tiene la oportunidad de contestar a las cuestiones que han planteado el señor diputado y la señora diputada, el presidente de ICO, señor Escolano.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ICO** (Escolano Olivares): Atenderé también a la sugerencia de intentar responder con brevedad y concisión. Son muchas las cuestiones que se han planteado. Intentaré, sin extenderme, responder a todas ellas en mi mejor disposición.

Mencionaba el señor Hurtado que he planteado filigranas. Yo no tengo la sensación de haber planteado filigranas, creo que lo que he planteado han sido datos. Siempre me ha gustado basar mis comentarios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 14

en los datos, y precisamente —usted mismo lo ha reconocido en su pregunta— le he transmitido lo más reciente que podemos traer para valorar la actividad del Instituto de Crédito Oficial durante el año 2013, que es la evolución mensual de los datos. Es importante tener en cuenta cuál está siendo nuestra evolución, cuál está siendo el tono de nuestra dinámica de préstamo durante este año, y creo que precisamente no he intentado hacer filigranas con los números, sino plantear con la máxima transparencia todos los datos posibles.

Menciona una serie de datos y quizá no esté enteramente familiarizado el diputado con el hecho de que las líneas han cambiado de nombre este año. Los nombres se han simplificado y solo hay dos líneas este año —el resto son sublíneas—. Parte de la posible confusión en los datos se debe a que alguna de las líneas que menciona —ICO liquidez— ya no existen, y están subsumidas en las líneas actuales. Esto puede ser un poco complejo a veces, porque da un salto en apariencia de líneas que pasan a no existir, pero se debe al cambio de nombres. Haciendo todo el esfuerzo de concisión y de recopilación de los datos en los actuales nombres —que van a permanecer por cierto durante el próximo año— lo que estamos viendo son los datos que yo he tenido la oportunidad de presentar en mi transparencia; sabe el señor diputado que hubo durante el año pasado una conjunción de factores, que están en la mente de todos: una evolución muy compleja en los mercados financieros antes del verano del año 2012, todo el mundo sabemos la evolución de la prima, un cambio y una reestructuración bancaria todo al mismo tiempo, una bajada importante en los *ratings* soberanos del Reino de España, que se traducen de forma automática o semiautomática en los *ratings* del propio Instituto de Crédito Oficial. Todo eso ha dado lugar —como tuvimos ocasión de compartir con ustedes justo hace un año— a una caída de actividad como todos conocemos de la economía española en general, y también de nuestras líneas, en la segunda mitad del año pasado y en el primer trimestre de este año. Esto lo he compartido de una forma clara porque así se refleja en los datos.

Sin embargo lo que hay que tener en cuenta —y este creo que es el hecho más relevante a efectos de examinar cómo está siendo nuestra actividad de financiación este año, y cuál va a ser nuestra mejor estimación para el año que viene— es que estamos ante una clara recuperación del tono de la demanda de nuestras líneas. No hay por tanto ninguna consunción de nuestras líneas, ninguna inactividad. Más bien lo que estamos viendo, si observan los datos, es una recuperación y además una recuperación particularmente sostenida; estamos viendo que, cuatrimestre a cuatrimestre, la cifra de evolución va cogiendo un tono cada vez más positivo, y así pensamos que va a evolucionar.

Mañana tendremos nuevos datos quincenales. Pensamos que también van a ser buenos, y por lo que sabemos —nuestra interlocución con los bancos como puede imaginar es cotidiana—, y creemos que el tono positivo en la evolución de nuestras líneas se va a mantener en la segunda mitad del año. Quizá los datos que ha mencionado no están enteramente actualizados. Llevamos en este momento una cifra de 8.000 millones que superaremos con los datos trimestrales de la próxima quincena, que insisto en que será mañana y si tiene ocasión de hacer una extrapolación de lo que está siendo la actividad en los dos o tres últimos meses —que está siendo como digo bastante robusta—, y haciendo una simple adición, no me casan las cifras que usted ha mencionado. Claramente la mejor estimación a fecha de hoy con la información que tenemos, es que superaremos como también tuvieron ocasión de decir, tanto el gobernador del Banco de España como el secretario de Estado en sus comparecencias del viernes pasado, las cifras del año pasado. Que tiene toda la lógica si ustedes lo ven con una cierta perspectiva de cuál es la evolución cíclica de la economía española. Estamos yendo de un momento muy complejo en el año 2012, en un momento de reestructuración de la economía, de debilidad cíclica y de reestructuración del sistema bancario, hacia más. La evolución de menos a más es lo que define este año y pensamos que también —y esta es la información de la que disponemos— va a definir el año que viene. También va a ser un mes de evolución positiva, de menos a más, en nuestra disposición.

Ha mencionado que el ICO se está apagando poco a poco, y que queremos consumirlo por inanición. No sé si me he explicado mal o no he sido capaz de transmitir los muchos elementos de innovación y potenciación del instituto. Desde luego por lo que no se va a consumir el ICO es por irresponsabilidad. Le puedo asegurar que no vamos a llevar a cabo ninguna medida que consuma los recursos del instituto, que nos meta en pérdidas, que suponga, por mala definición y por mal diseño de las medidas, que nuestros resultados y nuestra capacidad de préstamo se mengue. Usted sabe que hemos tenido la obligación durante el año pasado de cerrar varias líneas que estaban mal diseñadas, que nos estaban causando pérdidas muy importantes, que no estaban añadiendo nada a la economía española y estaban perjudicando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 15

al instituto. Le puedo asegurar que por lo que no se va a apagar desde luego el Instituto de Crédito Oficial, al menos mientras yo lo dirija, es por irresponsabilidad.

Me menciona unos datos sobre los beneficios del ICO, y no sé si los estima positivos o negativos. La gestión de la banca pública siempre tiene que ser sólida y que es nuestra tarjeta de presentación ante los mercados. Esta es una de las cosas en la que más tiempo hemos empleado durante este año. Usted sabe cuál es nuestra situación en el *rating* y la dificultad de renovar una base inversora completamente nueva con relación a la que había en los tiempos en que la economía tenía el máximo *rating*, triple A. Este esfuerzo no es nada coincidente con la muerte por inanición. Precisamente nos ha llevado mucho trabajo restablecer una base inversora nueva, cosa que hemos conseguido, y en estos momentos afortunadamente puede usted estar tranquilo de que la base inversora del ICO está abierta y tenemos las puertas abiertas del mercado de capitales. Si nuestra estrategia fuera de consunción del ICO, de inactividad, de pasividad, me extrañaría mucho que el Gobierno alemán hubiera confiado en el ICO para hacer un préstamo como usted sabe de 800 millones de euros, que nos han hecho en una fecha tan cercana como el día 4 de julio. Me parece particularmente importante no solo que el Banco Europeo de Inversiones está confiando más en nosotros que nunca; el lunes pasado, hace exactamente siete días, firmamos un segundo acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones para financiación del sector agrícola, pero es que además hemos hecho innovaciones que no se habían hecho nunca, como la financiación bilateral con cargo a nuestro colega el banco público alemán, que si algo ponen de manifiesto es la confianza que desde fuera de España muestran instituciones del máximo prestigio con relación a la labor del ICO. Si por algo podemos estar satisfechos de este año es no solo por lo que supone de financiación a la economía española en términos muy favorables, sino por lo que supone de confianza en la gestión y en la labor que estamos haciendo en el Instituto de Crédito Oficial.

Vamos a desarrollar —también lo comentaré más adelante— toda la estrategia de financiación no bancaria, siendo nosotros como somos un banco. Por supuesto estamos dispuestos a hacerlo, y así lo hemos hecho mediante una línea de financiación para la adquisición de pagarés del inminentemente creado —supongo que a estas horas está creado— mercado alternativo de renta fija, en el cual el ICO va a financiar a través de una línea a las entidades bancarias que adquieran pagarés. Esta también es una gran novedad, y no es desde luego someter a ninguna cura de inanición al ICO, sino crear una agenda muy dinámica de actividad del Instituto de Crédito Oficial. Hemos desarrollado una línea absolutamente nueva de financiación de la exportación y la internacionalización. Hacía referencia la diputada, señora Garrido, a este catálogo sobre el que ahora, si me lo permiten, hablaré con más detalle.

Por lo que respecta a la situación de Fórum-Afinsa, usted sabe que el ICO actúa en su función. Nosotros tenemos dos funciones, la de banco público y la de agencia financiera del Estado; en la segunda de ellas, como agencia financiera del Estado, siguiendo las instrucciones de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. La decisión que usted me menciona es una decisión tomada por dicha Comisión el pasado día 28 de diciembre. Desde nuestro punto de vista, siguiendo siempre las indicaciones e instrucciones de la Comisión Delegada, nosotros lo que hacemos es la interlocución con los bancos. Esta ha sido particularmente activa y tenemos un porcentaje muy alto de afectados que ya están atendiendo a sus disposiciones, de acuerdo con la extensión del plazo que la Comisión Delegada decidió el día 28 de diciembre de 2012.

También menciona las relaciones de los clientes con los bancos en el procedimiento de mediación. Nosotros lo que hacemos es financiar, mediante un esquema particularmente exitoso. Este sistema, como he comentado, tiene más de veinte años en el contexto de las relaciones del ICO y la colaboración público-privada con el conjunto de entidades financieras. Nuestra colaboración está siendo ejemplar. El panorama bancario con el que nosotros trabajamos se ha transformado en el año y medio que llevo al frente del ICO. Antes trabajábamos con unas cuarenta y cinco entidades; en estos momentos en general trabajamos con diez. Se ha producido una transformación y una concentración muy importante debido a la reestructuración del sector bancario. Nuestra labor está siendo acompañar ese proceso de reestructuración bancaria con un diálogo permanente, para hacer nuestras líneas más fáciles. Hemos hecho cambios muy importantes, que han sido muy bien acogidos por los clientes y por los bancos, entre los cuales se encuentra la simplificación de nuestras líneas, a las que antes he aludido. Ahora ya solo hay dos líneas, no la maraña de líneas con la que nos encontramos, y que usted mismo ha mencionado. Todo ha desaparecido y solo hay dos líneas. Esto ha sido muy bien acogido por las entidades que comercializan nuestras líneas. Además la estructura de costes la hemos ajustado a la estructura de plazos. En estos momentos tenemos una verdadera curva de tipos en función de plazos, siguiendo la mejor práctica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 16

bancaria. Esto es importante y explica por qué en un contexto económico tan difícil nuestras líneas, sin embargo, han cogido tono durante el año y están yendo como he dicho de menos a más.

Señora Garrido, también contesto a sus preguntas recalcando en este caso, porque ya he hecho alguna referencia con anterioridad, que la evolución de las líneas de mediación está yendo una vez más de menos a más. Es una evolución que es perfectamente consistente con la evolución cíclica de la economía española, tanto por lo que respecta a la demanda de liquidez de la pequeña y mediana empresa como sobre todo al mejor tono de la demanda de inversión, a medida que avanza el año. El ciclo económico, la evolución de la demanda de la pyme en España explica en buena medida la recuperación de nuestras líneas durante este año, pero no solo eso, sino que ha habido el esfuerzo de mejor comercialización, también de mayor actividad por parte del Instituto de Crédito Oficial, que insisto en que es el 11% de la financiación del conjunto de la pyme en España, así como la simplificación y la mejora técnica en la definición de las líneas. Todo esto está colaborando de una forma muy activa en que tengamos un tono creciente.

No puedo dejar de mencionar que en el año 2013, con todas las dificultades que hemos atravesado durante la primera parte del mismo, hemos bajado en cuatro ocasiones el tipo de cesión en que nosotros transmitimos a la banca nuestras líneas, repito, en cuatro ocasiones. Por tanto a medida que vamos teniendo mejor financiación en los mercados de capitales, y también mejor interlocución con nuestros socios naturales, como son el Banco Europeo de Inversiones, el KfW alemán y otras entidades como la Corporación Andina de Fomento —que también nos ha prestado por primera vez dinero para financiación de la pequeña y mediana empresa española, sobre todo en América Latina—, a medida que vamos teniendo ese volumen de captación de recursos en muy buenas condiciones lo vamos transmitiendo a la pequeña y mediana empresa. Señora Garrido, en este sentido creo que podemos expresar satisfacción por haber sido capaces en cuatro ocasiones de bajar el coste de cesión. En estos momentos si ustedes ven cuál es nuestro coste, al que cedemos a las entidades financieras nuestros recursos en relación a lo que puede ser el coste de financiación del propio soberano, estamos en condiciones bastante competitivas. Que no quepa ninguna duda —y lo digo ante esta Comisión y con lo que supone la misma de representación de la soberanía del pueblo español— de que nuestra política claramente es transmitir de forma disciplinada todas las mejoras en nuestra captación al servicio de la pequeña y mediana empresa. Nosotros tenemos beneficios, tenemos una cuenta de resultados saneada; siempre va a ser así y queremos que sea sí, al menos mientras yo esté al frente del Instituto de Crédito Oficial, pero como ustedes saben el beneficio no es nuestro principal objetivo, nuestro ánimo no es de lucro, sino de mejorar las condiciones de financiación, y como digo ya lo hemos hecho en cuatro ocasiones.

El hecho de que nuestras líneas vayan para las microempresas es un factor particularmente importante. Si ustedes ven cuál es nuestra cifra, el 50% de las operaciones, se darán cuenta de que el ICO es ya el gran financiador del microcrédito y de la microempresa en España. Estamos cubriendo un hueco de mercado en el que complementamos y facilitamos lo que la banca comercial hace a favor de la pequeña y mediana empresa. Cuando a veces se pide que hagamos un esfuerzo suplementario hay que tener en cuenta siempre lo que ya estamos haciendo, y que el ICO es el gran financiador de la economía española.

El catálogo exterior es una de nuestras grandes novedades durante este año. El año pasado tuve ocasión de anunciarles que este iba a ser nuestro trabajo durante 2013. Estamos ya casi al final de este año y no les comento lo que queremos hacer, sino lo que hemos hecho, que es este catálogo que entonces les apuntaba tanto en financiación y en instrumentos de préstamo como en instrumentos de garantía, avales e instrumentos de capitalización de la empresa para proyectos de internacionalización y de infraestructura. Esta labor triple, préstamo, garantía e instrumentos de fondos propios —lo que en la jerga se denomina *equity*— sitúa al ICO en iguales condiciones que la mejor de las entidades internacionales —las hemos estudiado todas— en Estados Unidos, Corea o Alemania. A las grandes potencias exportadoras del mundo hemos replicado con el mismo catálogo de servicios a la financiación de la pequeña y mediana empresa. A fecha de hoy ya están todas en funcionamiento y estamos satisfechos de que en estos doce meses hayamos desarrollado una línea de financiación completamente nueva para la empresa española y su internacionalización. Esto indica que día a día el ICO está haciendo lo que se le exige que haga, que es desarrollar innovaciones, transmitir financiación y hacer todo lo posible para que tengamos —en la medida que nos lo permitan las circunstancias en cada momento— las mejores condiciones para la empresa española y por lo menos aspirar a que sean tan buenas como las de las grandes potencias exportadoras del mundo.

Finalmente, quiero hacer referencia a un área completamente novedosa que realmente abre una nueva perspectiva para la economía española en la línea de la desintermediación bancaria, que ha sido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 17

una de nuestras prioridades durante este año y el pasado, que es el capital riesgo. Estamos poniendo en marcha a través de AXIS el mandato que el presidente del Gobierno nos hizo en el debate sobre el estado de la Nación, y lo que hemos desarrollado durante este año es realmente novedoso. Por volumen y por ambición estamos ante una verdadera transformación del capital riesgo en España. El fondo denominado Fond-ICO Global —se llamaba Fond-ICO antes; no hemos recuperado este nombre porque yo sea de Zaragoza— es una de las principales aportaciones —lo veremos con el curso del tiempo— al desarrollo del capital riesgo en España; 1.200 millones de euros, que es lo que hemos puesto a disposición de Fond-ICO Global, va a apalancar la entrada de capital privado y estimamos que sea en un multiplicador de tres, es decir, en números redondos, 3.000 millones en capital riesgo en España. Esto será así en el periodo de inversión, que son cuatro años. Si ustedes conocen un poco el sector, es la transformación completa del mundo del capital riesgo en el mercado español. Lo que traigo ante ustedes no son solo palabras, son hechos; su puesta en marcha desde que el presidente del Gobierno nos lo encargó en el mes de febrero en el debate sobre el estado de Nación hasta hoy ha sido ejemplar, me atrevo a decir que conforme a las mejores prácticas internacionales. En seis meses se ha puesto en funcionamiento —registro ante la CNMV, abogados, trámites, puesta en marcha de las licitaciones, etcétera— y esta misma semana, señorías, se va a anunciar la primera licitación. Este es un fondo con el mismo tamaño que otros similares en Corea, Francia o Reino Unido, es decir, estamos poniendo el capital riesgo en España en unas dimensiones y con una ambición similar al de los mejores del mundo. Recientemente hemos conocido la experiencia israelí, que en buena medida informa el modelo que queremos poner en marcha de inversión ancla, pero su tamaño no es ni mucho menos —a pesar de todo lo que se puede hablar— el del nuestro. Se trata de un proyecto ambicioso que ya está en funcionamiento. Si sus señorías tienen la curiosidad de acceder a la página web de AXIS, que es la sociedad gestora del grupo ICO, o a la página web de ICO, les anuncio que esta misma semana lo pondremos en marcha. Por tanto, ambición, resultados y un esfuerzo permanente de innovación, responsabilidad y buena gestión. La buena gestión es imprescindible, sobre todo cuando hay ambición y deseo de aumentar la actividad. Ambas tienen que venir de la mano.

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a todo el personal de ICO y de AXIS por la labor que han realizado durante este año. Creo que hemos hecho innovaciones como no se habían hecho en la historia del instituto en muchos años. Además de esta muy merecida felicitación por todo lo que se está haciendo —por cierto, con un tamaño pequeño, porque en definitiva ICO es una organización pequeña, a pesar de los volúmenes y de las cifras que hemos estado diciendo—, tengo que decir que hay ambición y seriedad para el trabajo del año que viene. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos al señor Escolano su presencia en la Comisión y sus explicaciones.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI (AGUIRRE RODRÍGUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/001149), SOCIALISTA (Número de expediente 212/001246) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001198).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas, señores diputados, continuamos con la sesión de la Comisión de Presupuestos con las comparecencias de las autoridades del Gobierno. Comenzamos con el presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), don Ramón Aguirre Rodríguez. Agradecemos al señor Aguirre, que además es buen conocedor de la casa, que acuda a esta Comisión y que nos dé las explicaciones que estime pertinentes. Para empezar, el señor Aguirre hará una breve exposición y después entraremos en el turno de los solicitantes, que en este caso son tres. El señor Aguirre tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI (Aguirre Rodríguez)**: Gracias, señor presidente, por permitirme hacer esta breve introducción para situar el presupuesto del Grupo empresarial SEPI en el ejercicio de 2014. Quisiera, señor presidente, que mis primeras palabras en esta intervención sean para reconocer el esfuerzo que desempeñan a diario los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 18

funcionarios y empleados de todo el grupo SEPI, manifestar mi respaldo a su intensa dedicación profesional y transmitir mi confianza a una senda positiva de futuro y estabilidad en el empleo en el Grupo SEPI.

Señorías, la Intervención General del Estado ha emitido informe de auditoría limpio sobre las cuentas consolidadas del grupo SEPI para el año 2013. En este sentido, el grupo SEPI se propone para el año 2014 expandir a todas las empresas un criterio de transparencia que ya iniciamos en los años pasados con la constitución de las direcciones de auditoría, y para ello pretendemos constituir en el seno de los consejos de administración de todas las empresas del grupo un comité de auditoría, como exige la ley, y siguiendo las prácticas de buen gobierno.

Como ya hice el año pasado, voy a arrancar mi intervención señalando que el año 2014 el grupo SEPI arrancará en materia de tesorería con unas cifras superiores a 811 millones, lo que nos permite poder anunciar como en años pasados, al igual que en el 2012 y en el 2013, que el grupo SEPI no va a apelar a presupuestos, que el grupo SEPI no va a tensionar ni impactar en el déficit de las cuentas públicas, algo así como que el funcionamiento del grupo SEPI no le costará ni un céntimo de euro adicional a los ciudadanos. Estas afirmaciones se van a ver respaldadas además porque los resultados consolidados del año 2014 se cerrarán en los 230 millones de euros de beneficio. Unidos estos beneficios a los que ya hemos registrado en 2012 y en 2013, puedo anunciar con toda certeza que el grupo SEPI iniciará una senda de beneficios en el horizonte de 2017, que no se verá alterada salvo que ocurran elementos hoy no previstos. Esa estabilidad que se va a generar desde una sostenida y constante creación de resultados positivos me permite señalar que el endeudamiento del grupo SEPI no alcanzará más allá de 4,24% del balance total del grupo, a mi entender, un endeudamiento extremadamente bajo, muy bajo. A lo que me gustaría añadir que la cifra de negocios que vamos a registrar en 2014 estará en torno a los 4.480 millones, que será algo así como un incremento del 6%, si lo comparamos con los 4.283 millones que registramos en 2013, para ser exactos, el 5,9.

Estas magnitudes me permiten afirmar que las plantillas en su conjunto consolidadas de todo el grupo SEPI, que actualmente se sitúan en los 73.894 trabajadores, tendrán un descenso hasta alcanzar los 71.795, descenso exactamente del 2,8, pero es un descenso que hay que anotar solo por factores vegetativos. Pero quisiera que estas cifras de empleo estable, de negocio en crecimiento, de deuda en niveles muy bajos o de beneficios en expansión entiendan sus señorías que no deben ser el único método de medir la marcha del grupo. SEPI sigue con su contribución a los compromisos laborales derivados de las reconversiones industriales del sector astilleros y del sector de la minería. Lo menciono para poder resaltar el valor social y económico del grupo, porque si SEPI no tuviera que contribuir a estos compromisos laborales, SEPI en el año 2014 rozaría los 350 millones de beneficio y no los 230 reales, que he anunciado al inicio de mi intervención como resultado del ejercicio 2014.

En mi anterior comparecencia el BNG me requirió para hablar sobre la política de I+D+i. Quiero adelantarme y señalar que en el año 2014 se producirá un incremento del 27% en este capítulo, un incremento que pasará en términos absolutos de los 91 millones que destinarán a estas actuaciones de I+D+i a los 118 millones en el consolidado del grupo, pero el I+D+i reside prácticamente en su totalidad en tres empresas: Navantia, Ensa y Enusa.

Una vez precisadas las magnitudes del consolidado de SEPI para el ejercicio de 2014, y habrán visto que solo manejo cifras del consolidado, voy a entrar en detalle en algunas de las empresas, ahí es donde aparecerán los datos positivos y negativos, ahí es donde aparecen las luces y las sombras de un conglomerado de empresas que lo son no solo por su tamaño sino también por su objeto social. Me han precedido en el uso de la palabra en esta Cámara los presidentes de la Agencia EFE y de Radiotelevisión Española, que han puesto a examen los presupuestos del año 2014 y, por lo tanto, me remito a sus declaraciones en esta materia. No va a ser así en el caso de Correos, y por eso quiero hacer una mención especial al grupo Correos. Correos está inmerso en un proceso de ajuste, pero un proceso de ajuste francamente pactado, sinceramente pactado con los sindicatos; un proceso de ajuste que va a llevar a que en este año la cifra de 518 millones sea destinada a disolver, a cancelar, si me lo permiten, la deuda pendiente que se arrastraba de ejercicios anteriores por el Servicio Postal Universal. Y podríamos decir que en el periodo en que el Gobierno del Partido Popular tiene las riendas y responsabilidades del grupo de Correos hemos cancelado deuda arrastrada por valor de 700 millones, hemos afrontado la reducción de los gastos de explotación en 400 millones, hemos hecho una racionalización del personal en aproximadamente 7.000 trabajadores, todo ello pactado con los sindicatos. Como también hemos pactado con los sindicatos —y en este caso hay que subrayar el compromiso del presidente Cuesta, presidente de Correos— la consolidación de temporales, de todos conocida y defendida por los sindicatos de cara al año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 19

2014. Pero hay dos grandes objetivos para el grupo Correos en el año 2014: su adecuación tecnológica para hacer un modelo de correos distinto, donde la desaparición del envío de cartas sea sustituido por otras líneas de negocio, porque hoy día la carta ya prácticamente ha dejado de ser un elemento de comunicación. Y, por qué no decirlo, se trata de abrir fronteras al perímetro del grupo Correos, y espero que en breves días —diría que en breves meses— podamos tener muy buenas noticias de esa apertura del perímetro de Correos, si nos fijamos en alguna operación que se está gestando en el país vecino, Portugal.

Pero tendría que decirle, señor presidente, que la gran preocupación del grupo SEPI es fundamentalmente Navantia. Por dos razones, primero, porque hay una escasez, por no decir que casi nula contratación de construcción de barcos nuevos; una escasez de pedidos, una escasez de carga de trabajo. Déjeme decirle que esta es probablemente la razón más pública, más notoria, pero hay otra mucho más metida en los libros de contabilidad del grupo Navantia que es, a mi juicio, muy preocupante, y es la situación patrimonial, donde la relación entre el patrimonio neto y el capital social comienza a registrar tensiones indeseadas; tensiones que rozan los artículos de la Ley de sociedades de capital. Tensiones indeseadas que con toda seguridad van a hacer necesaria la presencia de ayudas financieras adicionales, la presencia de un plan estratégico para la compañía Navantia que le dé un nuevo modelo de compañía y la presencia de un pacto social con la representación sindical para hacer un convenio que esté atento a estas dos grandes circunstancias de la realidad de Navantia: la escasez de pedidos y la tensión en la relación de patrimonio neto y capital social. Todo ello viene provocado por una caída de la demanda, fundamentalmente producida en la demanda de la construcción naval militar. Tendría que decir que no es suficiente, aunque hay que reconocer, señorías, que hemos avanzado en materia de *tax lease*, que hemos cumplido con las consultas sobre el dique flotante, que hemos cumplido con las consultas de la limitación de la construcción civil, que hemos cumplido con el grado de ocupación en el capítulo de reparaciones en los astilleros de toda la geografía española y que estamos cumpliendo con el fortalecimiento del I+D+i, como les he dicho anteriormente. Digo que no es suficiente, pero también es justo reconocer que hay un nuevo contrato para poder mantener el ciclo de vida de los barcos de la Armada noruega, de las fragatas F-310; hemos firmado un nuevo contrato para poder mantener los destructores de la Marina americana DDG-51, y también hemos firmado un nuevo contrato para la modernización de los buques anfibios de la Armada argelina.

No obstante, reconozco que las acciones comerciales en el exterior siguen sin dar el fruto deseado. Ahí está pendiente todavía de entrar en eficacia los contratos de los floteles de Pemex; ahí está pendiente la firma de los contratos de los gaseros con los operadores españoles; o por qué no hablar también de los nuevos buques de la Armada australiana o las nuevas corbetas de la Armada de Qatar. Claro que hay cosas que están poniendo nubes negras en el horizonte de Navantia, pero no se ceja en trabajar para que todos estos últimos cuatro objetivos de contratación internacional puedan llegar a buen puerto.

Dentro del grupo saben sus señorías que también hay empresas ligadas al sector medioambiental, agrario y de alimentación. De ellas destacan Saeca, por su sólida aparición en las comunidades de regantes, y Mercasa, por su sólida aparición en los mercados internacionales concretamente en Angola, ambas dos compañías permanentemente en beneficios y generando dividendos.

Quisiera hacer en este capital una mención especial a la empresa Tragsa, que se ha visto claramente saneada gracias a las políticas de las líneas de proveedores puestas en marcha por el Ministerio de Hacienda y que está enfrentándose a un ERE en los próximos días. Un ERE que nos hace llamar a los ojos y a la voluntad política de los sindicatos de Tragsa para que salga lo mejor posible. Porque combinando los tres elementos, el saneamiento a través de las líneas de proveedores, las nuevas encomiendas y un ERE pactado con sentido común con los sindicatos, Tragsa entrará en el año 2014 en beneficios. Y una mención muy singular a Cetarsa. Como saben ustedes Cetarsa es la empresa que manipula tabaco. Y en estos años, en estos tiempos que corren el tabaco no es precisamente uno de los mercados más brillantes. Pero considero que Cetarsa está llevando a cabo una gran labor que ha procurado un vuelco en la política de ventas y un vuelco en la política de precios. Después de la auditoría interna que se realizó en Tragsa; auditoría que puso de relieve las anomalías llevadas a cabo en la contratación con los productores, hoy podemos decir que Cetarsa ha incrementado su volumen de ventas en un 20 % y que ha incrementado sus precios como media en un 4%, hecho éste prácticamente histórico porque desde los últimos ejercicios Cetarsa venía perdiendo volumen de ventas y venía siempre con precios decrecientes. Es decir hemos aparcado las prácticas anómalas de contratos privilegiados y los hemos sustituido por un tratamiento igualatorio a todos los productores de tabaco de la región extremeña.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 20

Para terminar, una referencia al sector de la energía. Es curioso, pero les voy a compartir que dos grandes empresas como Aemsa (Cantabria) y Enusa (Salamanca), en permanentes beneficios, con seguridad para todas sus plantillas, gracias a una política de apertura de mercados internacionales y gracias a una avanzada política de I+D, año tras año van consiguiendo más contratos; año tras año van teniendo más responsabilidades en la capacidad de vender en el exterior y eso les obliga a tener que contratar nuevos empleados cualificados más allá del límite que tiene establecido el Gobierno para la contratación de empleos en el sector público. Espero que, con inteligencia, podamos saber incorporar nuevas personas a las plantillas de estas dos empresas para poder hacer frente a sus grandes compromisos internacionales. Esto contrasta con la situación por la que atraviesa Hunosa, que en los efectos del mandato europeo se ve absolutamente referenciada a tener que tomar soluciones en el horizonte del año 2018. La reciente firma del pacto de la minería, llamado concretamente Marco de actuación para la minería del carbón 2013-2018, va a obligar a que en el año 2014 Hunosa tenga que firmar un plan de empleo vinculado a un convenio colectivo y vinculado a un marco de ventas del carbón a las eléctricas toda vez que este último marco de venta de carbón a las eléctricas vence en el año 2014. Por lo tanto Hunosa tiene una tarea muy importante en el año 2014 para firmar ese plan de empresa que tiene fundamentalmente que referenciarse o respetar el mandato que le llega al plan de empresa desde la reforma laboral, y ese debe ser el referente con el que Hunosa tiene que enfrentarse a su llegada al año 2018.

Termino, señor presidente. Quiero mostrar mi satisfacción por el cumplimiento de la fundación SEPI en torno al conjunto de becas que anualmente otorga a través de diferentes empresas, las más importantes del IBEX español, de aproximadamente 900 becas. Ha cerrado este ejercicio de 2013 y espero que siga en esta gran disposición de favorecer la formación de nuestros jóvenes. Y finalizo mi intervención como la he empezado, manifestando mi confianza y mi reconocimiento a los funcionarios, que sé que no están pasando por un buen momento ni de opinión ni de retribución y quiero mandarles un gran reconocimiento por la labor que desempeñan diariamente en todo el grupo SEPI.

A partir de este momento, señor presidente, quedo a disposición de los grupos solicitantes de las comparecencias, a los que agradezco que la hayan solicitado.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos por los grupos solicitantes. En primer un lugar, tiene la palabra el señor Hurtado, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **HURTADO ZURERA**: Agradezco al señor Aguirre que comparezca un año más en esta Comisión y en esta su casa de siempre.

Los datos que figuran en el proyecto de presupuestos son bastante similares a los del año anterior. En concreto, voy a hacer mención a algunos de ellos. Inversiones. Las inversiones quedan cifradas en 151 millones de euros, aparte de las de Enresa, que son 143 millones de euros más. Nos preocupa una cuestión y son las desviaciones que se están produciendo en los datos sobre todo de inversiones. Un poner, como se dice en mi tierra: en 2012 las previsiones de inversiones fueron 159 millones de euros. La ejecución real fue de 116 millones, una desviación bastante considerable. En 2013, 180 millones. ¿Qué previsiones tiene usted en cuanto a la ejecución de este año? Y en 2014, 151 millones, como le he dicho. Me gustaría conocer esos desajustes y las previsiones de desajuste en las cifras venideras.

La aportación de presupuestos viene siendo la misma, el endeudamiento viene siendo el mismo de años anteriores prácticamente y otros datos significativos es el de beneficios. Aquí también se produce una desviación con respecto a las previsiones bastante sustancial. En concreto, en 2012 los beneficios previstos eran de 69 millones y se han concretado en 48 millones de euros. En 2013 estaban previstas unas pérdidas por 353 millones —no sé si esa previsión de pérdidas se mantiene— y en 2014 la cifra que usted ha dado es de 230 millones.

Nos preocupa —y me gustaría que nos lo aclarase— la caída en la contratación y en la cartera de pedidos de algunas empresas. Quiero hacer especial mención a Navantia, pero también especial mención a Tragsa. Es mucha la preocupación que existe entre los trabajadores y entre los gestores de Tragsa porque la cartera de pedidos se ha reducido alarmantemente. Usted nos ha informado sobre el ERE, ya teníamos información al respecto también, pero nos preocupa alguna otra información que nos llega y es que algunos de los pedidos que Tragsa tenía de la Administración del Estado se están externalizando y se están haciendo contrataciones externas, con lo cual están perdiendo gran parte de volumen de negocio con el que contaban hasta este momento. Me gustaría que nos aclarase usted cuál es la evolución de esa cartera de pedidos, sobre todo en estas dos empresas, y qué posibilidad hay de recuperación en los próximos tiempos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 21

También nos preocupa la presencia en mercados internacionales y nos constan los problemas en algunas empresas, especialmente Navantia y Ensa. ¿Cuáles son las principales dificultades? Y quiero hacer una mención especial porque el año pasado la comparecencia fue prácticamente monotemática sobre Pemex. Me acuerdo que mi compañero Manuel Cortizo intervino interesándose mucho y la duda era si había o no había contrato y ahora ustedes nos dicen que ha habido contrato pero que no está en vigor. ¿Qué es lo que pasa con Pemex? ¿Había un formalismo porque había unas elecciones y ahora al final eso ha quedado en agua de borrajas? Aclárenoslo, por favor, porque es mucho negocio, un contrato muy cuantioso y unas expectativas que se están viendo frustradas para los trabajadores principalmente.

En cuanto al futuro de Hunosa, efectivamente ha habido esa novedad del pacto por la minería y el plan de empleo vinculado al convenio colectivo y también a la venta de carbón a las eléctricas, pero ¿cree que no va a haber reducción de plantilla de personal o incorporación de nueva plantilla en Hunosa? ¿Hunosa se irá apagando poco a poco? Porque esa es la idea que tienen los propios trabajadores. Otra pregunta que nos interesa mucho se refiere a la plantilla, al personal, en definitiva, al sector público que se está viendo mermado, porque estamos perdiendo mucho empleo público. ¿De qué forma está contribuyendo SEPI a la destrucción de este empleo? Le voy a dar un dato. Usted nos ha dicho que ahora mismo hay 73.800 personas trabajando y que se va a reducir incluso más, a 71.000. El dato del último informe de 2012 es que había 75.424 personas, aparte de las 52.000 que se incorporaron con Correos. Esto significa una pérdida excesiva y alarmante de casi 5.000 empleos en el grupo SEPI, si se dan estos datos que usted acaba de anunciar.

Por otra parte, le voy a hacer una mención con respecto a Navantia a un caso concreto de Cartagena que nos han hecho llegar los trabajadores y nos gustaría que nos lo pudiese aclarar. En concreto, hay una posibilidad de trabajo en Navantia-Cartagena para la gran carena del submarino Tramontana S-74. Esto crearía muchísimos puestos de trabajo e incluso mantendría muchos puestos de trabajo. Se habla de una inversión millonaria. ¿Hay consignación presupuestaria? ¿Tiene previsto Navantia abordar este trabajo? ¿Cuándo se ejecutaría? ¿Qué plazos tiene previstos en el caso de que la información sea positiva, que esperamos que sí? También en Cartagena se está produciendo una ralentización muy preocupante del S-80, otro submarino, un nuevo proyecto que estaba posibilitando el mantenimiento de empleos en esa ciudad. Nos gustaría saber las razones de la ralentización de ese nuevo proyecto de submarino y, por otra parte, si hay consignación presupuestaria en el año 2014 para abordar su continuación.

Me ha preocupado mucho lo que usted ha dicho de Navantia porque el año pasado su intervención fue justamente la contraria. Este año ha mostrado una preocupación muy grande. El año pasado su visión era muy optimista y creía que Navantia tenía muchas posibilidades de entrar en mercados internacionales. Me ha preocupado mucho su visión pesimista, incluso que haya mencionado expresamente la necesidad de un plan estratégico para Navantia y la necesidad de ayuda financiera adicional. Me gustaría que nos lo aclarase porque con la visión que usted ha dado traslada una preocupación añadida a la enorme preocupación que los trabajadores de Navantia tienen en estos momentos por la escasa contratación y los escasos pedidos que en estos momentos tienen.

Voy a concluir. Me gustaría tener información sobre si está previsto algún tipo de privatización o de cierre de empresas que integran SEPI; si está previsto algún tipo de venta de acciones de algunas de las participadas y cuál está siendo la evolución en I+D+i, si los recortes y la austeridad están también afectando a estos proyectos de I+D+i. En cuanto a la construcción del ATC de Enresa, me gustaría saber qué información novedosa hay al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Mixto había solicitado también la comparecencia del señor Aguirre. En su nombre, tiene la palabra doña Rosana Pérez.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: Señor presidente de SEPI, señor Aguirre, le agradezco mucho su exposición, que ha sido sucinta pero suficientemente clarificadora de muchas de las cuestiones que traíamos hoy para preguntarle. Hemos pedido su comparecencia para que nos explique las inversiones que se van a realizar en el sector naval público, en Navantia, y, aun desglosando Navantia, comprenderá usted que me refiera básicamente a los astilleros gallegos, por tanto, a los astilleros de la comarca de Ferrolterra.

Señor Aguirre, no me extraña absolutamente nada que haya expresado con claridad que la gran preocupación de SEPI —esas han sido sus palabras— sea Navantia. Conociendo el conjunto de las operaciones de Navantia, y particularmente las operaciones realizadas —o mejor dicho, no realizadas— en Navantia Ferrolterra, realmente es para preocuparse. Así estamos los gallegos y las gallegas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 22

preocupadísimos porque, según todos los datos que se van haciendo públicos, mucho nos tememos que se le dé el cerrojazo definitivo a Navantia Ferrolterra, a los astilleros de la comarca de Ferrol.

También ha aclarado usted que el grupo SEPI no apela a los presupuestos. Es bueno saberlo porque mirando los presupuestos vemos que los presupuestos de la SEPI para Navantia Ferrol Fene para el año 2014 tienen un total de 15,4 millones de euros. Es un poco superior este presupuesto al del año 2013, pero el grueso de este presupuesto se va a un programa de I+D+i que en 2014 va a consumir 5,8 millones de euros y para el año 2015 se destinan 5,3 millones de euros. El resto de las partidas que aparecen son pequeñas partidas destinadas al mantenimiento de las instalaciones y reparación de maquinaria que no son significativas. Esto es todo lo que tenemos para invertir en Navantia Ferrolterra.

Usted ha dado unas grandes pinceladas que yo ahora quiero desarrollar un poquito más sobre los grandes problemas de Navantia Ferrolterra. Para empezar ha dicho que han cumplido ustedes con las consultas sobre el dique flotante. Que nosotros sepamos, han presentado una consulta formal —déjeme decirle que, desde nuestro punto de vista, tarde, mal y a rastras— para saber si la construcción del dique flotante por parte de Navantia podría considerarse ayuda del Estado y, por lo tanto, no es contraria a la normativa europea. Señor Aguirre, desconocemos —y nos gustaría que nos lo aclarase— si hay ya una respuesta a estas consultas. Desconocemos si existe. No deben ustedes tenerla porque, si la tienen y es positiva, no nos explicamos por qué para el año 2014 no hay ni un solo euro para la construcción de un dique flotante para el que se estimaban alrededor de 170 millones de euros. En caso de permitirlo la Unión Europea, entendemos que no fueran a destinarse los 170 millones este año, pero podría haber —como hay en otras muchas cosas— presupuestos plurianuales.

Aparte del dique flotante, que fue anunciado en la precampaña de las elecciones autonómicas a finales del pasado año y del que hasta ahora no sabemos nada, también tenemos —usted también los ha mencionado en su intervención— los fleteles de Pemex, que casualmente fueron anunciados a bombo y platillo en Santiago de Compostela justamente en la misma época, en la precampaña de las elecciones municipales. Más de un año después, tampoco sabemos absolutamente nada. El proceso de adjudicación y toda la tramitación continúa en marcha y se acaba de publicar que de las trece propuestas que existían para realizar esos fleteles —entre ellas, las de Navantia y Barreras— han sido preseleccionadas once, con lo cual tenemos las mismas posibilidades que todos los demás. Son once empresas muy potentes y, aunque no ha acabado el proceso y todavía se desconoce la decisión, mucho nos tememos que esos fleteles finalmente no se acabarán adjudicando a los astilleros públicos en Ferrol.

Usted ha mencionado también —yo lo tenía en mi intervención para recordárselo y preguntarle sobre el tema— el *tax lease*. Ha dicho que han avanzado en ese tema, y es cierto; lo reconocemos. Han avanzado con mucha lentitud y con mucho esfuerzo, pero efectivamente se ha avanzado. ¿Qué ocurre en este momento? Los astilleros gallegos, fundamentalmente vigueses y ferrolanos, siguen sin poder cerrar pedidos porque, por un lado, todavía no está confirmada la cantidad —Bruselas no la ha confirmado aunque el Gobierno está hablando de 126 millones de euros— que hay que pagar por las sanciones del anterior *tax lease* y, por otro lado, a día de hoy son los bancos los que tienen absolutamente cerrado el grifo de los créditos a los astilleros hasta saber —o eso es lo que dicen ellos— lo que hay que pagar por las sanciones del anterior *tax lease*. El ministerio ha hablado en diversas ocasiones de las líneas de préstamos ICO. Ha comprometido líneas de préstamo más bajas —lo ha dicho el propio Ministerio de Industria— que las que se pueden conseguir en el mercado, pero, aunque así fuese, serían totalmente insuficientes para financiar buques de más de 100 millones de euros. En todo caso, señor Aguirre, nos gustaría saber si el Gobierno tiene contemplada alguna alternativa, medida o ampliación de esos créditos ICO para abrir la posibilidad de que se cierren esos pedidos y de que se empiece a construir bajo el nuevo modelo de *tax lease*.

Señor Aguirre, por si fuera poco todo lo que le acabo de citar, el presidente de Navantia, el señor Revuelta, ha remitido una carta a los trabajadores de la empresa Navantia en Ferrolterra que va en la línea de esa gran preocupación que usted ha expresado: la situación es muy delicada y, por lo tanto, requiere un nuevo plan estratégico. A estas alturas y después de más de veinte años de reconversión naval en Galicia, cuando se habla de nuevo plan estratégico directamente pensamos en supresión de puestos de trabajo y en ajustes laborales durísimos. Eso es lo que querría que nos aclarase, señor Aguirre. Además, el presidente de Navantia cuando ha anunciado que se va a poner en marcha —esto ha sido en septiembre, el mes pasado— un plan de ajuste para dar viabilidad a la empresa, ha alegado falta de competitividad y ausencia de una cultura de costes necesaria —estoy citando literalmente— para competir en un contexto local e internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 23

Nosotros entendemos que después de años sin lograr nuevos contratos alguna responsabilidad tendrá el presidente de Navantia, e incluso alguna responsabilidad tendrá usted mismo como presidente de SEPI. Nos gustaría también que nos aclarase —y termino, señor presidente— si la responsabilidad, finalmente, es única y exclusivamente de los trabajadores. ¿Cuándo se va a poner en marcha ese plan estratégico y en qué se va a basar? Y ya más directamente, porque me lo temo, ¿cuántos puestos de trabajo va a suprimir?

Termino con una última frase, si me lo permite. Señor Aguirre, en el mes de febrero el ministro Montoro, en una respuesta a una pregunta de esta diputada en Pleno precisamente sobre la falta de carga de trabajo en los astilleros de Ferrolterra, contestó textualmente que en marzo —estábamos en febrero— estarían los trabajadores de Navantia y Ferrolterra —textual— cortando chapa. Bueno, él dijo chapas porque desconoce absolutamente el argot del sector, pero es cortando chapa. A día de hoy no están cortando chapa y muchas empresas auxiliares están cerrando y perdiendo cada vez más puestos de trabajo. Le pregunto —aunque sé que lo citó, no tuve tiempo de tomar nota— y quiero que me explique exactamente qué contratos están en marcha y cuáles prevén a corto plazo para que se mantenga la carga de trabajo en los astilleros de Ferrolterra.

Muchísimas gracias, señor Aguirre, por su intervención y por su paciencia.

El señor **PRESIDENTE**: La Izquierda Plural no había solicitado la comparecencia del presidente de SEPI, pero sí había solicitado la del presidente de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, y ha aceptado el cambio de retirar la de telégrafos y hacer sus preguntas sobre la responsabilidad máxima, que es el presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

Tiene la palabra para ese cometido doña Ascensión de las Heras, en nombre de La Izquierda Plural.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Quiero darle la bienvenida al señor Aguirre y agradecerle su exposición. Como bien ha dicho el presidente, me centraré en el Servicio Postal Universal de Correos, porque pedimos la comparecencia al presidente de esa entidad y sabemos que, en cualquier caso, el presidente de SEPI nos va a contestar de manera diligente a lo que le vamos a preguntar. En estos presupuestos aparece el reconocimiento de deuda con años de retraso de un servicio público deficitario que ha tenido que adelantar Correos con sus propios recursos y con su cuenta de resultados como empresa que es. Como reconoció aquí mismo en esta Comisión de Presupuestos el subsecretario de Fomento el pasado jueves 3, se trata de una deuda atrasada durante varios años por la prestación del servicio postal universal que Correos tiene la obligación de prestar por ley. Que Correos haya tenido que asumir esta deuda hasta el momento ha incidido, de una parte, en el nivel de calidad del servicio prestado a los ciudadanos, y esto teniendo cuenta que ha sido amortiguado por el compromiso de los trabajadores y las trabajadoras que, si no, hubiera sido bastante peor, y, por otro, en un evidente ajuste del gasto que ha incidido en el empleo. Cuantitativamente se han perdido diez mil efectivos en los últimos años; no siete mil, diez mil es el dato que nosotros tenemos; así como también en las condiciones laborales, en el salario fundamentalmente. Esto ha incidido en los presupuestos más que en otras partidas de gasto.

Con respecto a los 518 millones de euros consignados, debemos señalar —ha hecho mención también el señor Aguirre— que ya este grupo parlamentario había insistido en el debate de ley postal en la necesidad de financiación del servicio postal universal. La ley abre la posibilidad de establecer un sistema estable de financiación y no dejarlo al albur de cada ejercicio presupuestario. No obstante, valoramos positivamente que este año se consigne la deuda acumulada 2011/2013, pero ello no garantiza la financiación en los próximos años. Como no la garantiza, tendremos que estar pendientes de los siguientes presupuestos.

Con respecto a las cuantías consignadas en los planes generales de los Presupuestos Generales del Estado destinadas —como digo— al Servicio Postal Universal son, en algunos casos, estimaciones de coste pendientes de contrastar con las auditorías perceptivas. Nos gustaría que nos aclarara, señor Aguirre, cuáles son las partidas realmente traspasadas a las cuentas de Correos correspondientes al Servicio Postal Universal de los años 2008 y 2013. También nos gustaría que nos dijera si existe algún plan por parte de SEPI, del Ministerio de Hacienda o de Fomento para privatizar Correos. A su vez, necesitamos preguntarle qué cuantía destinará el presupuesto —porque no lo ha dicho; nosotros hemos intentado verlo, pero no las encontramos— a inversiones de la empresa postal pública y qué distribución territorial va a tener dicha cuantía.

Respecto al proyecto de ley de facturación electrónica, que está en trámite parlamentario, va a tener, a juicio de nuestro grupo parlamentario, un indudable impacto negativo en el volumen de tráfico postal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 24

gestionado por Correos y el resto de empresas del sector. Tal y como está concebido el proyecto va a resultar beneficioso, sin duda, como casi todo lo que hace este Gobierno, para las grandes empresas, que van a poder eliminar la facturación postal tradicional sin necesidad de que los ciudadanos, en calidad de clientes usuarios, den su consentimiento explícito para que dicha factura física sea sustituida por una factura electrónica. Todo ello cuando nos encontramos todavía en una sociedad como la nuestra, en la que buena parte de la población no tiene acceso a los medios de comunicación electrónicos y las nuevas tecnologías, y esto no se ha tenido en cuenta.

En cuanto a información reciente que se ha hecho pública de la adjudicación para la prestación de parte de los servicios postales de la Agencia Tributaria a la empresa postal Unipost, en dicha adjudicación participaba igualmente —y usted lo sabe, señor Aguirre— Correos, finalmente la Agencia Tributaria consideró la oferta de Unipost como la más ventajosa al ofrecer 4,5 millones de euros frente a los 5,5 estimados y consignados orientativamente como máximos en el pliego de condiciones de la licitación por parte de la propia Agencia Tributaria. Sin embargo, resulta muy llamativo que se opte por esta empresa para la prestación de un servicio de comunicaciones postales directamente dirigida a los ciudadanos; es decir, con importantes implicaciones de carácter de servicio público, cuando además tenemos varios ejemplos de licitaciones obtenidas mediante la oferta de un bajo coste, en la que la empresa citada —esta misma que he citado anteriormente— ha terminado por incumplir las condiciones del contrato adjudicado, causando un grave perjuicio a los ciudadanos y ciudadanas afectadas y a la propia Administración —usted lo sabe, señor Aguirre—, que ha tenido que proceder a la readjudicación por la vía de urgencia al propio servicio de Correos para hacer estos mismos servicios. Podemos recordar en este sentido el caso del Servicio Público de Empleo. Aquí, el Consejo de Ministros se vio en la obligación de revocar el contrato adjudicado a Unipost ante el incumplimiento de lo acordado. Teniendo en cuenta estos antecedentes, necesitamos preguntarle si usted considera que este tipo de adjudicaciones tiene garantías suficientes para su cumplimiento, y si ha valorado SEPI el impacto económico que dichas adjudicaciones tienen en el operador público de Correos.

En otro orden de cosas —y voy terminando—, existen multas y procesos sancionadores contra Correos por parte de la Comisión Nacional de Competencia, usted lo sabe, señor Aguirre, y si tiene la amabilidad de contestarnos nos gustaría saber qué opinión tiene acerca de las actuaciones en materia postal de la Comisión Nacional de Competencia, si usted comparte la posición de la comisión a la hora de valorar y enjuiciar el acceso a la red postal pública por parte de los operadores privados, y si considera adecuada la equiparación entre usuarios y operadores postales realizada por la comisión pese a que la Ley postal los distingue claramente.

Por último, queremos mostrar nuestra preocupación cuando en algún medio de comunicación, además de mencionarse una eventual privatización de Correos, se menciona la palabra reconversión; no ajuste, no reajuste, no optimización ni eficiencia; reconversión, para calificar el proceso de cambio de la empresa postal pública. Le pregunto directamente, señor Aguirre, como presidente de SEPI: ¿Hay algún plan por parte de SEPI para una posible devaluación de derechos laborales en Correos de cara a la próxima negociación de un nuevo acuerdo para personal funcionario y un nuevo convenio colectivo para el personal laboral?

Gracias, y esperamos que pueda contestar a todas nuestras preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Tristana María Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Tengo que empezar felicitando en nombre del Grupo Parlamentario Popular al presidente de la SEPI por su intervención. Creo sinceramente que ha puesto los acentos en los temas más relevantes e importantes y que después de casi tres años ya empiezan a verse los resultados. Es importante en opinión de este grupo parlamentario, poner en valor los condicionantes que existen a la hora de elaborar los presupuestos de la SEPI. La SEPI, como todos sabemos, es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, pero se rige por el derecho privado y, aunque está sometida a los controles del sector público, como bien ha dicho el señor Aguirre, también se han hecho auditorías internas. Tiene presupuesto propio integrado en los Presupuestos Generales del Estado, pero con autonomía financiera. Quiero resaltar esto porque él ya lo ha explicado, pero no ha apelado a los Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, no ha tenido coste para los ciudadanos. Además, tiene un nivel de endeudamiento reducido y eso le hace ser una de las fortalezas del grupo. Y con estas rápidas pero creo que importantes premisas se enfrenta a una situación de elaboración de presupuestos que se engloban, como no puede ser de otra manera, dentro de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 25

Presupuestos Generales del Estado para 2014; es decir, los presupuestos del fin de la recesión, los presupuestos del crecimiento y de la recuperación y es que, señorías, no hay que olvidar ni de dónde venimos ni hacia dónde vamos. La SEPI, al igual que el resto de las administraciones públicas, empezó a enderezar su rumbo con los presupuestos del año 2012, donde se empezaron a tomar las primeras medidas serias para poder afrontar el futuro. Fueron medidas duras, necesarias pero duras, en las que además echamos de menos —y siento decirlo— la ayuda de los partidos de la oposición en esta Cámara que, olvidándose de su reciente pasado, en vez de empujar el carro se apuntaron a la teoría de: cuanto peor, mejor. Este hecho, señorías, no ayudó nada ni al Gobierno, enfrascado en su lucha contra la crisis, ni a este grupo parlamentario, convencido del buen hacer del Gobierno y defensor de sus políticas.

Han pasado ya dos presupuestos desde aquellos primeros del año 2012 y, gracias al esfuerzo de todo el pueblo español, la estrategia presupuestaria empieza a dar sus frutos. Ahora comprobamos que lo que decíamos en aquel entonces era cierto, la austeridad no era una meta sino un instrumento. Hoy, señorías, como digo, gracias al esfuerzo y sacrificio de todos ya no estamos en recesión, hemos tocado fondo y además estamos más preparados que en otras ocasiones. No crean que cometeremos los errores que otros cometieron antes, no vamos a decir que ya hemos salido de la crisis y que todo está resuelto; no, no haremos eso. Queda mucho por hacer y será duro empezar a crecer poco a poco, pero ha quedado certificado que este es el camino a seguir.

Este Gobierno presenta los presupuestos generales para 2014, dentro de los que incluimos, como ya he dicho, los presupuestos de la SEPI. Son presupuestos creíbles, rigurosos, con crecimiento, con contención de gasto y que crean confianza, puesto que España recupera su capacidad de negociación en la Unión Europea. En este contexto los presupuestos y el enfoque de la SEPI tienen especial relevancia, pues orientando todas sus actuaciones hacia los objetivos de austeridad, eficacia, transparencia, rigor y buen gobierno en la gestión de los fondos públicos, hemos de buscar la rentabilidad económica y social de las empresas en su conjunto, pero manteniendo la actividad para contribuir a ese crecimiento de la economía española y la recuperación del empleo que se marcan como grandes objetivos de los presupuestos para 2014.

Este grupo le da importancia al rigor en la gestión de grupo. Son importantes todas y cada una de las acciones que se llevan a cabo en todas las empresas en relación con la racionalización de la gestión y también en la estructura; así como en la racionalización de la gestión inmobiliaria; en definitiva, en el control del gasto. En todo caso, este rigor en la gestión tiene como objetivo compartido la eficiencia y la eficacia en la gestión. Tenemos que introducir criterios empresariales, empezando por establecer objetivos creíbles y alcanzables, con sus respectivos planes estratégicos, como usted ha dicho, para poder alcanzarlos. Y desgraciadamente esto, que es de sentido común, no estaba a la altura de las circunstancias en la SEPI en otros tiempos. No hay que olvidar que el grupo SEPI cuenta, según usted ha dicho, con una plantilla prevista para el año 2014 de 71.795 personas, un 2,8% menos que en 2013, y supongo que fundamentalmente es debido a la prohibición que se hacía en los Presupuestos Generales del Estado de años anteriores para contratar, una cifra que creemos que es importante para nuestra economía.

Quiero poner de relieve también, junto a la evolución de la cifra del empleo neto, la evolución de la cifra de negocio, que para este año se espera que sea de 4.433 millones de euros y que con respecto a 2013 se ha incrementado un 5,9%. En este sentido, me gustaría que nos ampliase, si puede ser, la información acerca de la evolución de la cifra de empleo y la cifra de negocio desde que usted es presidente de la SEPI. También ha puesto relevancia usted —y no es menos importante para nosotros— en la política de I+D. La apuesta por la I+D+i de las empresas que forman parte de la SEPI es fundamental, no solo en términos agregados, sino que sectorialmente la apuesta en cada una de las empresas que forman parte del grupo funciona como inversiones tractoras para otras muchas empresas nacionales. Si no entendí mal en su exposición, pasamos de 91,2 millones en 2013 a 118,1 millones en 2014, lo cual representa en este contexto de austeridad un esfuerzo muy importante y que de verdad me gustaría poner de relieve.

Me gustaría —y otros grupos también han solicitado— que identificase los proyectos más importantes de las empresas que forman parte de la SEPI. Ya sé que se han reducido a unas cuantas, pero me gustaría que, si puede, los identificase.

Antes de entrar más a fondo en el análisis de algunas de las empresas que forman parte del grupo, quería resaltar algo que puede pasar desapercibido y que es de especial importancia en este contexto, y es que el grupo SEPI, no cuesta nada a los españoles. Es decir, aunque su presupuesto está incluido en los Presupuestos Generales del Estado, el hecho de tener autonomía financiera —por eso lo resaltaba al principio de mi intervención— permite que los ciudadanos no tengamos que poner ni un euro, como usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 26

ha dicho. Esto no significa que el grupo esté parado, sino que se han tomado decisiones importantes desde el punto de vista empresarial pero más si cabe de desde el punto de vista estratégico. Durante el año 2013 se han producido tres importantes operaciones que en el Grupo Parlamentario Popular creemos que son relevantes: la venta de EADS, la venta de Hispasat y la compra de Indra. Nos gustaría saber cómo afectan estas operaciones a la autonomía financiera de SEPI.

Si bien el grupo está formado por un conglomerado empresarial importante, que el señor Hurtado ya ha relatado de forma más explícita y que yo no voy a volver a repetir, en el año 2013 se han tomado decisiones que han sido importantes a nivel empresarial y me gustaría centrarme sobre todo en dos empresas, Tragsa y Navantia. La señora Pérez nos ha hecho un relato extenso de lo ocurrido con Navantia, con lo cual no voy a volver a repetir porque, si no, nos extenderíamos mucho.

Empiezo por Tragsa —que también se ha puesto de relieve en esta Comisión—, todos nos imaginamos cómo ha afectado la situación presupuestaria de las administraciones públicas a esta empresa. La caída de inversión por parte del Estado, de las comunidades autónomas, de las provincias y ayuntamientos, ha mermado su capacidad de negocio de forma importante hasta llevar a la empresa, a finales de 2013, a tener que soportar unas pérdidas importantes. Supongo que después también le contestará al señor Hurtado y entonces nos dirá la cifra. La mirada a los mercados internacionales se ha convertido en fundamental, como usted decía, pero no será suficiente si no se enfrentan a otro tipo de actuaciones internas. Es necesario, como decía usted anteriormente, que se adapte todo a los criterios de eficiencia y eficacia, y la estructura de la empresa, consideramos desde el Grupo Parlamentario Popular, no respondía a estos criterios antes de su llegada a la presidencia de la SEPI. Tiene una plantilla que, tras la reducción de las encomiendas, se antoja sobredimensionada y, a la par de la búsqueda de más negocio para la empresa, deben tomarse algunas determinaciones. En este sentido, es especialmente significativa la relación que venía existiendo entre la empresa y los sindicatos, a todas luces muy beneficiosa para los sindicatos —o mejor dicho, para sus representantes— y nada beneficioso para la empresa, que no estaría mal que todas sus señorías conociesen porque aquí se ha mencionado. De todos modos, como he dicho anteriormente, a la espera de encomiendas de gestión nuevas o nuevos contratos, es necesario plantear un pacto que asegure la viabilidad de Tragsa, y me gustaría que usted valorase este cambio de perspectiva.

Finalmente pero no menos importante, me gustaría referirme a Navantia, aunque ya lo han hecho de manera exhaustiva por parte del Bloque Nacionalista Galego. Es cierto que desde el primer momento se ha puesto encima de la mesa la escasa labor comercial que se venía desempeñando durante los últimos años de la legislatura pasada y que fue una de las grandes apuestas de la nueva dirección, aunque sus frutos se recogerán a medio plazo. Eso lo sabemos. Sé que en la dirección de la SEPI son conscientes de la carga de trabajo que existe en este momento y que saben que en los últimos meses se ha destruido una cantidad exagerada de puestos de trabajo en las empresas auxiliares.

De ahí que tenga especial importancia la división de reparaciones, dada la inmediatez de los contratos si lo comparamos con la decisión de construcción de un buque. Por eso, aun incidiendo en la importancia de las numerosas misiones comerciales sobre las que quizá nos pueda dar una explicación más extensiva —también lo solicitaba la señora Pérez—, nos gustaría que nos informase acerca de la situación en que se encuentra Navantia reparaciones y su incidencia en la carga de trabajo del grupo. Tampoco nos olvidamos —también lo ha pedido la señora Pérez— de la consulta que la SEPI ha hecho a Bruselas acerca de la posibilidad de la construcción del dique flotante que demandan los agentes sociales en Ferrol y en la Xunta de Galicia. Nos gustaría saber si hay alguna novedad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la oportunidad de contestar lo que estime pertinente don Ramón Aguirre, presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Aguirre Rodríguez): En primer lugar, quiero agradecer a sus señorías el tono, la extensión y el contenido de sus preguntas. Como me ha advertido el presidente que parece ser que estamos un poco fuera de tiempo, algunas de las cuestiones, sobre todo las numéricas, me van a permitir sus señorías que se las remita por escrito y entre más en el terreno de lo político, aunque no por ello deje de hacer algunas precisiones numéricas en relación con las preguntas que me han planteado, que son muchas. También les pido disculpas porque a veces no les he podido ni mirar a la cara mientras preguntaban porque estaba perdido en anotar para que no se me olvidara ninguna de las cuestiones que me han planteado.

Es cierto, señor Hurtado, que la anterior comparecencia se centró en los contratos de Pemex, y con ello contesto todas las preguntas que han planteado los diferentes grupos sobre los contratos de Pemex.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 27

Navantia concurre, junto con un contrato firmado con PMI, es decir, Pemex Internacional, a ese concurso que ustedes han mencionado y que en este momento está en su fase final. Es verdad que todo hacía pensar al inicio de este año que la adjudicación a Pemex Internacional y Navantia podría poner la mano de obra a cortar chapa, pero solo al retraso que se está produciendo en los procedimientos de concurso y adjudicación en México se debe que no se haya podido llegar a la puesta en ejecución del contrato. No obstante, la parte española ha cumplido con todos los compromisos contractuales que habíamos firmado, por tanto, solo estamos a expensas de que la parte mejicana tome la decisión que considere oportuna a los intereses de sus empresas.

Sobre las desviaciones en materia de inversión, de beneficios y de pérdidas, voy a contestarle por escrito, señor Hurtado, si no tiene inconveniente, pero quiero hacer hincapié en algunas de las desviaciones de pérdidas y de beneficios. Usted sabe como yo que en el curso del ejercicio —así lo han preguntado desde el Grupo Popular— se han producido dentro de la SEPI dos instrucciones del Consejo de Ministros; una relativa a la desinversión en EADS, o lo que ahora se denomina Airbus Military, y otra relativa a la compra de acciones de Indra. Como se puede usted imaginar, eso ha producido en los libros de la SEPI un trastoque y desviaciones que usted mismo ha mencionado. Voy a decirle hasta dónde alcanzan esas desviaciones. En los libros de la SEPI las acciones de EADS estaban contabilizadas a 1,8 euros y las hemos vendido a 44,455 euros. Como se puede usted imaginar, ahí ha habido una desviación, por así decirlo, que no estaba en ningún momento en nuestros cálculos en el ejercicio de 2013. Tenga usted presente que 2013 va a tener siempre para la contabilidad de SEPI el impacto, tan beneficioso por otra parte, que ha tenido la venta del 1,5% de EADS, que ha traído para las arcas de la SEPI ni más ni menos que un total de 508 millones de euros, lo que después se ha destinado a comprar Indra por valor de 337 millones y hay que reconocer que inmediatamente después de comprar Indra sus acciones subieron y lo que nosotros compramos por 337 millones, a las pocas semanas valía 384 millones, es decir —y con ello contesto a la diputada portavoz del Grupo Parlamentario Popular—, hemos fortalecido nuestra cartera de participadas en 337 millones; hemos aumentado nuestra autonomía financiera en 171 millones y hemos incrementado nuestras ganancias latentes en 47 millones. Es una operación de éxito, una operación que lógicamente ha modificado todos los números previstos para el ejercicio 2013.

Habla usted, señor Hurtado, de las carteras de pedidos de Navantia. He estado especialmente atento a decirles que estamos muy satisfechos de la situación de la cartera de pedidos en el área de reparaciones. Lo preguntaba en su intervención el Grupo Popular y tengo que decirles que en los tres centros de Navantia —Ferrol, Cartagena y San Fernando— tenemos al cierre de 2013 ocupaciones del 87, 94 y 91% en reparaciones. El objetivo para 2014 es mantener estas ocupaciones en el 88, 94 y 93%, respectivamente. Si hay que darle un titular al área de reparaciones de Navantia es que no tiene problemas. Sí los tiene en la cartera de pedidos de nueva construcción —con esto contesto tanto a la señora Pérez como a usted—; los pedidos que en este momento se encuentran más maduros son los de los floteles de Pemex —estamos a expensas de una decisión de los órganos gestores de Pemex—, los pedidos de la renovación con la armada australiana y los pedidos que tenemos en concurso con la armada turca y con la armada de Catar. El periodo de maduración de un pedido internacional en materia naviera viene a ser —eso creo que lo sabe perfectamente la diputada Pérez— entre dos y tres años, es muy difícil calcular cuándo puede entrar en eficacia este tipo de contratos, pero no tenemos ninguna duda de que el contrato de Pemex entrará en vigor tanto para la ría de Vigo como para la ría de Ferrol.

Hablaba usted de la plantilla de Hunosa y de si había una especie de decisión de que Hunosa se vaya apagando. No hay una decisión, señor Hurtado, hay un mandato europeo consistente en que todas aquellas cuencas mineras, bien en subterráneo o bien al aire, que no sean rentables —rentabilidad que se tiene que obtener sin ayudas europeas— hay que cerrarlas. Ese es el mandado europeo. En ese mandato, señor Hurtado, está el futuro. En el acierto de que demos con un plan de empresa que permita compaginar nuevas líneas de negocio podremos estar avalando que en un futuro la plantilla que hoy Hunosa tiene, de aproximadamente unos 1.800 empleados, se vea minorada en la menor cantidad posible.

Los datos sobre pérdidas e inversiones, como he dicho anteriormente, se los facilitaremos por escrito. Lo relativo a la gran carena de Cartagena también se lo enviaremos por escrito, pero le adelanto que hay una dotación de 30 millones para este proyecto; en esa dotación está la confirmación de que estamos ante un proyecto respaldado presupuestariamente.

Nos ha hablado usted del S-80. Me voy a remitir a lo afirmado en esta Cámara por el ministro Morenés, el ministro de Defensa, en las últimas semanas. El S-80 entra en las necesidades que tiene la Armada española. Lo único que estamos haciendo en este momento es recalcular una serie de magnitudes del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 28

propio S-80 para poder hacer de este proyecto una realidad. Le garantizo que la industria militar comienza a ser para el Gobierno una prioridad, y dentro de ese objetivo se encuentra nuestra presencia última en el accionariado de Indra. Dice usted que mis previsiones en el tema de Navantia son más pesimistas. No, son realistas. El año pasado por estas fechas yo estaba en el convencimiento de que el contrato de Pemex no iba a tener estos retrasos y que la entrada de construcción nueva del flotel iba a permitir que Navantia no tuviera desequilibrios en esa relación que le he mencionado antes, esa relación patrimonial, por tanto, mi preocupación hoy está claramente en el desequilibrio que se está presentando o está a punto de presentarse entre el capital y el patrimonio de esta compañía. No es pesimismo, es describir una realidad que se percibe en los hechos contables de esta compañía.

Me habla usted de cierres, privatizaciones, venta de acciones de participadas. En principio, como he dicho al inicio de mi intervención, no tenemos ningún problema de tesorería de cara al año 2014 ni al año 2015, no obstante, no puedo decirle un no rotundo, toda vez que sería como hacerme trampas en el solitario sobre mi propia intervención del año pasado. En aquella ocasión anuncié exclusivamente que estaba pensada la desinversión en Hispasat y mire usted por donde después no solo hemos desinvertido en Hispasat, hemos desinvertido en EADS y hemos invertido en Indra. El mercado suele ser dinámico y si hay alguna oportunidad tan especial —especial por el diferencial entre lo que figuraba en libros y lo que nos ha reportado de ingresos— como la que le he mencionado de Airbus, tengo que decirle que seguramente haya que tomar alguna decisión; decisión que en el caso de SEPI, señor Hurtado, pasa por su consejo de administración y por la autorización del Consejo de Ministros, como marca la ley.

Finalizaba usted su intervención preguntando sobre Enresa y el ATC. Simplemente un anuncio. El cronograma de la construcción del ATC —para los que no estén en la información, el ATC es el almacenamiento nuclear de residuos tóxicos que se está construyendo en Villar de Cañas, en la provincia de Cuenca, por un importe estimado de unos 1.000 millones de inversión— tiene totalmente cumplidos los plazos, aunque se hayan producido algunos retrasos al inicio de los mismos.

Doña Rosana Pérez, ya le he hablado de las operaciones no finalizadas y creo que ha tomado buena nota de las cuatro que le he mencionado. Me pregunta usted sobre las consultas. Yo creo que el Gobierno ha cumplido. Probablemente toma usted una calificación política sobre el retraso, pero las consultas están formuladas a Europa y no hay por el momento ningún tipo de respuesta, por tanto, no puedo añadir más hasta que la respuesta esté entre nosotros. Sobre los floteles ya habrá tomado buena nota. Habla también del *tax lease*. En efecto, en este momento son los bancos los que están dirimiendo qué tipo de sanciones puede haber a los inversores financieros que han hecho operaciones en el marco del *tax lease* anterior, simplemente quiero decirle para su tranquilidad, no todo son noticias de sombras, que Navantia no tiene ningún problema con los impactos que se puedan producir en el *tax lease*. Solo hay una operación que veremos si entra dentro de ese capítulo de sanciones. Personalmente creo que no, solo hay una operación que data de 2005 y, en cualquier caso, su impacto en presupuestos sería menor.

Habla usted de la carta que ha dirigido el presidente de Navantia, no sé exactamente a quién, a mí no me la ha dirigido, pero como me temía que usted me iba a hacer esta pregunta, he pedido copia de la misma. Yo tengo que señalarle que esa carta tiene algunas certezas pero tiene un olvido, y es que el contenido de la misma se puede leer en cualquier mercado internacional y por cualquier competidor. Sobre los contratos en marcha, se los puedo volver a enumerar, pero está en el «Diario de Sesiones» y me parece que sería distraer la atención de los miembros de esta Cámara y desobedecer al presidente de la Comisión en la celeridad que me ha requerido, y no quiero que hoy me regañe a la salida como hizo en la sesión anterior, con razón, por cierto, me regañó con razón.

Paso a contestar a las preguntas realizadas por la portavoz de La Izquierda Plural. Yo estoy muy satisfecho de que el Gobierno de la nación haya abordado decididamente la disolución de la deuda del servicio público universal postal, muy satisfecho, porque venía con una mochila de deuda de aproximadamente 700 millones y cuando termine el ejercicio de 2014 eso estará disuelto. Esto para la empresa, para los empleados y para las cuentas públicas es una decisión acertada que expresa el compromiso del Gobierno con el Grupo Correos. En materia de pérdida de empleo, he visto que usted conoce Correos muy bien, y es agradable debatir con personas que dominan el tema que se trae entre manos. Usted sabe perfectamente que la disminución laboral que se está produciendo en Correos está toda pactada con los sindicatos. Según las cifras que me pasan mis asesores, en el año 2012 y en el año 2013 un total de 5.500 personas han abandonado por factor vegetativo y no han sido sustituidas. Ese es un pacto marco con los sindicatos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 29

¿Plan para privatizar Correos? Ninguno. Es verdad que lo he leído, al igual que usted, pero yo no he visto nunca al presidente de Correos, señor Cuesta, probablemente uno de los grandes profesionales del Grupo SEPI, decir esto. El otro día se lo han entrecomillado y qué le vamos a hacer, pero ya le digo que no hay ni un solo plan de privatizaciones para el Grupo Correos. Como usted muy bien ha dicho, en el marco de ese plan estratégico tiene que haber una redefinición del mundo de Correos. Ha tratado usted un complejo tema que casi daría para una comparecencia entera, que es las relaciones de Correos con la CNC extinta y con el presidente de la CNC, que ya no está y que se ha marchado al sector privado, y también me habla sobre una serie de concursos que ha perdido Correos a favor de Unipost, curiosamente con administraciones del Estado, me parece que la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.

En estos dos concursos, ¿qué quiere que le diga? La mesa de contratación ha adjudicado en los términos en que ha adjudicado y yo no puedo decir nada. En cualquier caso, si usted me pide una valoración, déjeme que le diga que no me cabe en la cabeza como a Unipost, que había sido sancionada en uno de los concursos por no dar el tamaño suficiente para poder proceder al servicio, la vuelven a contratar. Pero yo no soy la mesa de contratación de la Seguridad Social ni tampoco soy la mesa de contratación de la Agencia Tributaria, por tanto, habrá que hablar con Correos para que afine cada vez más cómo se plantean esos concursos. Y en materia de las sentencias o sanciones de la CNC, me pasa un poco igual que en el caso anterior. Tengo que respetarlas, son las que son, sé el desvelo que han hecho los órganos de dirección de Correos ante la CNC —entrevistas, documentos, recursos, informes— La CNC ha sancionado finalmente en los términos en que ha sancionado y yo tengo que respetarlo. Me preguntaba usted cuál era mi opinión al respecto. Yo no comparto la decisión de la CNC, pero hay que respetarla, clarísimamente.

Termino con la intervención de la diputada del Grupo Parlamentario Popular, a la que ya he contestado en relación con Navantia reparaciones, EADS Hispasat, y quedaría exclusivamente la pregunta sobre Tragsa y la convivencia. Espero que el beneficio que ha otorgado el Plan de proveedores a la economía española, sobre todo a las empresas, no termine en los efectos que ha causado en ejercicios anteriores, es más, me gustaría que hubiera un nuevo plan de proveedores para que las administraciones públicas, ayuntamientos y comunidades autónomas, pudieran entrar a eliminar las deudas que están embalsadas en los pagos de administraciones a operadores privados. Tragsa ha sido una de las grandes beneficiarias. Yo creo calcular que aproximadamente unos 350 millones han llegado a las arcas de Tragsa provenientes de este Plan de proveedores que ha procurado un gran saneamiento de la deuda pendiente de Tragsa. Pero Tragsa lo que tiene en este momento es una caída de sus encomiendas por parte de diferentes administraciones y tendremos que procurar sustituir esta caída de encomiendas. Por ello, pido a los representantes de lo social que tengan una sensibilidad especial a la hora de enfrentar este ERE. Pueden haber ocurrido cosas en etapas anteriores por los representantes de lo social que no hayan sido muy convenientes; pero yo, ahora, les pediría que tuvieran una sensibilidad especial porque para que Tragsa comience a entrar en beneficios no solo hace falta que tengamos más encomiendas, no solo hace falta que podamos aplicar Tragsa al oxígeno que da la línea de proveedores, sino que hace falta, como usted muy bien ha señalado, que la sobredimensión de la plantilla de Tragsa pase por un ajuste racional que a todos beneficie de cara al futuro.

Señor presidente, tengo que agradecer su paciencia y le pido disculpas por si me he extendido en exceso en las respuestas y en la primera intervención. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre. Sin duda se ha excedido en lo que teníamos previsto, pero me ha parecido que dado el número y la importancia de las empresas no podía cortar el debate, aunque nos hemos ido un poco más allá de lo previsto. Le agradezco mucho su presencia, sus explicaciones y la colaboración de los grupos. **(Pausa.)**

— DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA (PÉREZ RENOVALES). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 212/001225) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001216).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la comparecencia del subsecretario de la Presidencia, don Jaime Pérez Renovales, a quien damos la bienvenida y le agradecemos que esté presente en la Comisión de Presupuestos para atender a las inquietudes que planteen los grupos parlamentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 30

Hay dos solicitudes de comparecencia, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Susana Sumelzo Jordán.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Señor subsecretario de la Presidencia, le quiero dar la bienvenida en nombre del Grupo Socialista. Su departamento tiene un carácter especialmente horizontal, político y de apoyo a las funciones políticas del Gobierno, por tanto, debiera ser esta la sección en la que más nitidamente se vieran reflejados los criterios con los que se han elaborado los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en su conjunto.

El Ministerio de la Presidencia debiera ser ejemplo y referencia de austeridad dentro del Gobierno. Nos hubiese gustado encontrar un presupuesto de la sección 25 ejemplar, que fuese el patrón, el modelo y el paradigma de las políticas que el Gobierno del Partido Popular está aplicando a los ciudadanos. Hubiese sido un buen ejemplo que en sus cuentas viésemos un mensaje de sobriedad y austeridad. Pero no ha sido así. El ajuste duro e indiscriminado ha sido para el resto de los ministerios y para casi todos los ciudadanos. No podemos olvidar que estamos hablando de unos presupuestos que les va a volver a congelar el sueldo a los cerca de tres millones de empleados públicos que hay en España. Un Gobierno que con un total desprecio al Parlamento, sin haber debatido ni aprobado la reforma del sistema de pensiones en el Congreso de los Diputados, ya ha presupuestado en los Presupuestos Generales del Estado la subida del 0,25% cuando, según sus propias estimaciones, la subida de precios para 2014 será del 1,5%, por lo que serán nueve millones de pensionistas los que pierdan un 1,25% de su poder adquisitivo en 2014. Hablamos de unos presupuestos en los que la partida para pagar las prestaciones por desempleo cae en términos reales un 5,4%. Unos presupuestos que recortan un 35% en sanidad y en los que para educación secundaria, formación profesional y escuelas de idiomas descienden un 7%. Por todo esto, señor subsecretario, nos ha sorprendido que la minoración del presupuesto de la sección 25 sea tan solo de un 2,1% y lamentamos que este presupuesto no responda a los criterios de ajuste acordados por el Gobierno para la gestión del gasto público.

En cuanto a los programas que constituyen el mayor peso dentro del presupuesto del Ministerio de la Presidencia, consideramos necesario hacer las siguientes observaciones. Respecto al programa 467.G, desciende ligeramente, un 0,78%, pasando de 106 a 105 millones de euros; si tenemos en cuenta que la cantidad presupuestada para el año 2011 era de 418 millones de euros, es cuestionable el compromiso de este Gobierno con las nuevas tecnologías y el desarrollo de la sociedad de la información en el ámbito de las administraciones públicas. Programa 921.Q, que financia la política informativa del Gobierno; un Gobierno con un presidente que aparece en una pantalla de plasma, con falsas ruedas de prensa en las que no acepta preguntas, siendo la única función de los periodistas la de ejercer de público en la sala, lo cual demuestra una total falta de transparencia aunque hayan aprobado una ley, porque este Gobierno dice una cosa pero hace la contraria.

Por ello, cuestionamos precisamente la subida de esta partida, por la falta de información, porque el resto del Parlamento se entera de muchas de las decisiones del Gobierno directamente por el Boletín Oficial del Estado o por la prensa internacional.

Programa 912.M. El presidente del Gobierno Mariano Rajoy mantendrá el próximo año 245 asesores frente a los 192 con los que contaba el anterior jefe del Ejecutivo. No se trata de ser demagogos, pero seguimos sin entender este incremento de más del 27% desde el año 2011. No entendemos por qué 192 asesores era un número excesivo cuando gobernaba el PSOE y ahora 245 son insuficientes. Señor subsecretario, no nos sirve la explicación que nos dio el año pasado cuando nos dijo que —cito literal— el 80% de este personal estaba antes de la entrada del nuevo Gobierno y permanecen ahora. No estábamos preguntando quiénes son, preguntamos por qué son más. Hemos tenido que escuchar durante ocho años a los portavoces del Grupo Popular hablar de los asesores del presidente Gobierno, de la vergüenza y del escándalo que suponía el número de asesores. Hoy, con 6 millones de parados en España a los que el Gobierno recorta las prestaciones y con 3 millones de empleados públicos a los que el Gobierno congela los salarios, queremos que nos explique por qué ha sido necesario aumentar más de un 27% el personal eventual de Presidencia y queremos conocer cuál es el número de trabajadores que integran el personal eventual en cada uno de los departamentos de Presidencia y los programas a los que pertenecen. Además, no deja de sorprendernos que en un presupuesto en el que se reduce la mayor parte de las partidas se mantengan con una rigidez extraordinaria, casi invariable, dentro de la Presidencia del Gobierno los gastos de palacio y no se reduzcan gastos protocolarios de la misma Presidencia. Señor subsecretario,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 31

debemos ser coherentes y ustedes son prisioneros de sus palabras. Me remito a los «Diarios de Sesiones» de la anterior legislatura y a las barbaridades que ustedes decían sobre los presupuestos de la sección 25. Decían justo lo contrario de lo que hoy hacen. A la vista del presupuesto que nos presentan, los números son irrefutables y Moncloa y su presidente se libran del ejercicio de austeridad y del ajuste que ustedes exigen a los ciudadanos. Por ello, nos gustaría que nos diese una explicación de por qué un Gobierno que hace que los ajustes caigan sobre casi todos los ciudadanos, no hace un ejercicio de austeridad y, por el contrario, se libra de los ajustes.

Pasamos al programa 912.O. Llama la atención el hecho de que, aunque en este programa los gastos del capítulo 1 bajan en casi 40 millones de euros, los dedicados dentro de ellos a altos cargos y personal eventual hayan subido en 16,7 millones de euros. ¿Podría darnos detalle de esta cuestión? Además, en este programa queremos incidir en la profunda carga ideológica que siguen manteniendo los Presupuestos Generales del Estado. Este será el segundo presupuesto del Gobierno del Partido Popular sin fondos para aplicar la Ley de la Memoria Histórica y, por ello, solicitamos una explicación coherente sobre la desaparición de la partida dedicada a gastos derivados de la comisión interministerial creada por el Real Decreto 1891/2004, de 10 septiembre, que dio lugar a la Ley de la Memoria Histórica. El primer hachazo lo dieron ustedes en los presupuestos del año 2012, cuando pasamos de 6,2 millones de euros presupuestados por un Gobierno socialista, a 2,5 millones de euros con el Partido Popular, un 60% menos. En 2013 el presupuesto fue de cero euros y este año ni siquiera aparece. En la comparecencia del año pasado usted reconoció, como no podía ser de otro modo, que la Ley de la Memoria Histórica seguía en vigor y justificó la falta de presupuesto en la necesidad de priorizar unos gastos sobre otros y dijo que se volverían a convocar las ayudas en cuanto la situación presupuestaria lo permitiese. Esto no ha sucedido. Por el contrario, el pasado 17 de mayo el Ministerio de la Presidencia decidió que sí había dinero para la restauración de la portada de la Basílica del Valle de los Caídos por un importe de 286.845 euros y publicó el anuncio de su licitación. Es evidente que el Gobierno del Partido Popular se está aprovechando del argumento de la crisis para legitimar una política sectaria y ostentadamente ideológica. El Grupo Parlamentario Socialista cree que esta ley ha dado un resultado extraordinariamente importante, pero que no ha acabado con las deudas que tenemos con nuestra historia. Todavía tenemos una tarea pendiente y no puede ser abruptamente cortada. Por tanto, consideramos necesario seguir trabajando en la línea marcada por la Ley de la Memoria Histórica. Por ello, señor subsecretario, ¿cuáles son los motivos de la desaparición de esta partida?

Desde un punto de vista general, el Grupo Parlamentario Socialista considera conveniente también preguntar por el presupuesto de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes. Todos sabemos que este órgano gestiona las relaciones entre el Gobierno y el Parlamento y este Gobierno, señor subsecretario, demuestra en su día a un desprecio absoluto al Parlamento. Tenemos un Gobierno que legisla mediante decretos-leyes, alterando las bases del modelo constitucional y rompiendo el equilibrio político, arrebatando al Parlamento sus funciones de legislar y la de control al Gobierno. Tenemos un Gobierno que impide las comparecencias de sus miembros y veta las mismas abusando de las mayorías absolutas, pese a que las hayan solicitado todos los grupos parlamentarios de la oposición. Tenemos ejemplos muy recientes, ejemplos que degradan el papel del Parlamento y de los parlamentarios, contribuyendo así al descrédito de las instituciones democráticas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que con este presupuesto se consolida el programa oculto del Partido Popular, que deja atrás a la mayoría de los ciudadanos. El Gobierno es, una vez más, duro con los débiles y débil con los poderosos. Por tanto, no podemos hablar de unos presupuestos de la salida de la crisis cuando lo único que encontramos es más destrucción de empleo, más recortes sociales, más impuestos y más deuda pública. Y permítame, señor subsecretario, que le diga que los presupuestos generales para 2014 son los presupuestos de la desigualdad.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Pilar Cortés Bureta.

La señora **CORTÉS BURETA**: Señorías, lo primero que quiero hacer en nombre de mi grupo, el Grupo Popular, es dar la bienvenida al señor subsecretario y agradecerle una vez más su comparecencia en la tarde de hoy en esta su casa, en la Comisión de Presupuestos, para exponer o explicar el presupuesto que va a defender.

Sinceramente, una vez más creo que el Gobierno ha hecho estos presupuestos poniendo el interés general por encima de intereses políticos y de inclinaciones ideológicas. El Gobierno sabe los efectos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 32

una crisis que no generó está causando en los ciudadanos y para evitar que millones de ciudadanos caigan en la exclusión social ha hecho del gasto social el protagonista de estos presupuestos. Mantiene el esfuerzo de austeridad y de ahorro en el sector público y la reducción de más de un 4% en el gasto de los ministerios y el ahorro de los intereses en unos 2.000 millones de euros va a permitir financiar en 2014 el incremento de gasto social. Ese aumento de gasto social es la garantía de que los parados, los pensionistas y las familias con mayores dificultades o con necesidades de becas para acceder a la educación sean los protegidos por la política de este Gobierno. En ese contexto creo que se enmarca el presupuesto de la Presidencia porque no es un presupuesto aislado ni fuera de contexto, sino que son unas cuentas que acompañan a un proyecto reformista que ha hecho que recuperemos la credibilidad en el manejo de las cuentas públicas, que ha sido el mejor soporte para asentar la recuperación económica y ha hecho también que sea ahora cuando esté previsto que la economía deje la recesión.

En ese escenario, como digo, el presupuesto del Ministerio de Presidencia experimenta una contracción del 2,59% respecto al de 2013. Es verdad que es inferior a la reducción de otros ministerios, pero cuando en esta sala incluso hemos escuchado que la reducción en otros ministerios era excesiva, que ahora tampoco guste esta reducción, que es menor, no dice mucho de la coherencia de según qué argumentos. Se reducen los gastos de personal, los gastos corrientes y, sin embargo, como he podido apreciar a la vista de las cuentas aportadas, se aumentan las inversiones reales. Se produce un ajuste, es verdad, en todos los capítulos del presupuesto del ministerio, principalmente, como decía, en esos gastos corrientes de bienes y servicios, donde la reducción alcanza un 7,09%. Ese aumento de inversiones está destinado principalmente a ejecutar la ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que está siendo tramitada en este momento y cuya aprobación ya pasó por esta Cámara, porque para este Gobierno sería impensable que una ley como la de transparencia y como cualquier otra no debería quedarse sin aplicación nunca por falta de fondos. Es una ley importante, es una ley trascendental para este Gobierno y no puede dejar de aplicarse porque no se haya hecho la dotación económica correspondiente.

Voy a hacer una breve referencia —intentaré ser breve, señor presidente— a algunos de los datos que hemos observado en los presupuestos. Los gastos de personal —cuya cuantía supone el 63,65% del gasto de la sección— decrecen y he entendido que hay una reducción de alrededor del 2% de puestos de asesores; eso sí, sin que esa reducción afecte al personal eventual. Es verdad que acaban de poner encima de la mesa algunas cifras respecto a los asesores. Seguramente a uno y otro grupo nos constarán cifras distintas, pero, señora portavoz del Grupo Socialista, yo tenía noticia de que los asesores en épocas del anterior presidente habían llegado a la cifra de 656, por lo que la comparación no es tan exacta como la que usted nos ha puesto encima de la mesa. Además, he creído entender que se crean dos nuevos puestos para altos cargos, la directora de la oficina para la ejecución de la reforma de la Administración y el director general de tecnologías de la información, si bien es verdad que a esa oficina se le van a asignar los medios personales mediante redistribución de efectivos o mediante adscripción de personal de puestos de trabajo procedentes de cualquier ministerio, entidad u órgano. Esa es una prueba más de que se puede gastar menos, ahorrar más y además ser una Administración eficaz.

Los gastos corrientes, que suponen el 27,13% del gasto, se han reducido en un 4,98%. Las inversiones reales, que suponen un 8,19% del gasto, han aumentado en un 2,14% respecto a 2013 y entiendo que es la dotación a la que antes hacía referencia para la ley de transparencia. Con motivo de la aplicación de la nueva normativa sobre cesantías también se reduce el presupuesto destinado a indemnizaciones a ex altos cargos. Además, se congelan las indemnizaciones a ex presidentes del Gobierno y se congela igualmente la aportación a la Fundación Príncipe de Asturias. El presupuesto del CNI se mantiene y entiendo que es debido a una explicación que en anteriores comparecencias se ha puesto encima de la mesa, y es que el grueso de la partida corresponde a gastos de personal.

No hay dotación destinada a la memoria histórica, pero sigo creyendo —y lo puede corroborar el subsecretario— que este Gobierno es absolutamente sensible con la causa de la memoria histórica. La ley sigue en vigor y queremos creer que en el momento en que haya disponibilidad de fondos y mejore mucho más la situación económica se volverán a activar esas ayudas. Entendemos que ese será el proceder del Gobierno. Pero me gustaría plantearle al subsecretario si esas ayudas que están previstas para la memoria histórica cuando vuelvan a activarse van a seguirse canalizando por vía de Presidencia o cabe la posibilidad de que se reconduzcan hacia Justicia.

En cuanto al contrato de cobertura informativa, le agradecería al subsecretario alguna explicación más. Hemos querido entender en mi grupo que hay alguna variación —el presupuesto sube o baja— en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 33

función de alguna operación relacionada con impuestos. Quiero ponérselo al subsecretario encima de la mesa para que nos lo explique.

He dicho que iba a ser breve y finalizo ya, señor presidente. No quiero acabar sin agradecerle de nuevo al señor subsecretario la gratitud de mi grupo por su comparecencia y por su disponibilidad. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la posibilidad de contestar don Jaime Pérez Renovales, subsecretario de la Presidencia.

El señor **SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA** (Pérez Renovales): Señor presidente, señorías, en primer lugar, les agradezco la oportunidad que me brindan de comparecer ante ustedes para explicar las líneas fundamentales del presupuesto de Presidencia. Si no tienen inconveniente, voy a responder a los dos grupos por materias, puesto que hay temas suscitados por los dos portavoces y creo que es la mejor manera de dar respuesta a ellos.

En primer lugar, se ha dicho aquí que el presupuesto del Ministerio de la Presidencia es ejemplar en el sentido de que refleja las políticas del Gobierno. Efectivamente, yo creo que es así. En este sentido, puedo decir que se produce una reducción del capítulo 1 en términos globales de cerca de un 2%, se produce una reducción del 7% del gasto corriente y, sin embargo, se produce un incremento de las partidas destinadas a la aplicación de la ley de transparencia, tanto como gasto corriente como gasto de inversión, en el capítulo 2 y en el capítulo 6. Creemos que es compatible la disciplina presupuestaria que en este esfuerzo de consolidación fiscal están teniendo todos los departamentos con una mayor dotación de fondos para aquellas necesidades impuestas por el Legislativo, como será en el futuro cuando termine su tramitación parlamentaria la ley de transparencia.

También se ha comentado que adolecen de cierta falta de compromiso por la reducción de alguna partida con las nuevas tecnologías. Permítanme que les diga que esto es como mínimo discutible cuando desde Presidencia y desde el Ministerio de Administraciones Públicas estamos abordando un muy ambicioso proyecto de reforma de toda la Administración, donde uno de sus ejes fundamentales en la gestión de los medios y de los servicios comunes es precisamente la gestión de las tecnologías de la información y la comunicación. Recientemente, se ha nombrado al nuevo director de planificación y coordinación de tecnologías de comunicación y de la información, que es el equivalente al CIO para toda la Administración pública, que va a pilotar desde el Ministerio de la Presidencia y con la dependencia también del Ministerio de Administraciones Públicas toda la consolidación de esas infraestructuras y la contratación para hacer posible, entre otras cosas, que todos los sistemas y aplicaciones informáticas sean no solo más baratos de adquirir o de fabricar, sino también compatibles entre sí. Tenemos un decidido esfuerzo por gestionar mejor y desarrollar las nuevas tecnologías sin que implique un incremento de coste. Los dos puestos que se han creado, la directora de la oficina para la ejecución de la reforma de las Administraciones públicas y el director de tecnologías de la información y la comunicación, se producen dentro del programa de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y apoyo a los órganos de Gobierno; y, a pesar de esa creación, seguimos bajando los gastos de personal en términos globales.

En cuanto al contrato de cobertura informativa, aparece en el programa de portavoz. La cuantía es difícil de interpretar porque responde a la fiscalidad de determinados servicios que presta la Agencia EFE. Hay que recordar que esto es una dotación presupuestaria; es decir, luego se producirá la licitación y la adjudicación del contrato por la cuantía que corresponda. Por tanto, esa cuantía que estamos viendo será la que dote presupuestariamente a ese contrato, pero cuyo importe final dependerá del procedimiento de licitación. En cualquier caso, podemos decir que estarán garantizados todos los servicios que preste el adjudicatario de ese contrato —actualmente la Agencia EFE— y, en consecuencia, no va a haber ningún problema presupuestario para la contratación de ese servicio.

Respecto a Presidencia del Gobierno y en cuanto a los gastos de personal, se han mencionado los gastos de personal y las atenciones protocolarias y de representación. Me remito, como ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a mis anteriores explicaciones de otros años. El número de eventuales a partir de 2011 no ha aumentado. Ya se explicó aquí el primer año que comparecí para los presupuestos de 2012. ¿Qué es lo que ocurría? En los presupuestos remitidos a esta Cámara cada año aparecían como parte de las retribuciones del personal funcionario o laboral cuantías que luego se aplicaban a la retribución de eventuales como consecuencia de una modificación de presupuestos. Es decir, no se pintaban —permítanme la expresión— eventuales en Presidencia del Gobierno que realmente eran tales y, como no estaban pintados en el presupuesto mandado a esta Cámara, luego era necesario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 34

modificar presupuestariamente el crédito correspondiente para poder destinar ese dinero que aparecía facialmente destinado a la retribución de funcionarios o laborales para pagar al personal eventual. Nos parecía un modo de proceder completamente inadecuado. Los presupuestos tienen que venir a esta Cámara reflejando la realidad de lo que había en Presidencia del Gobierno y eso es lo que se hizo en el año 2012. No sé si hubiesen preferido que siguiésemos con la situación anterior de vestir como personal funcionario o laboral los que realmente eran eventuales y tener que hacer a medio camino del ejercicio presupuestario una modificación para poder retribuir a esas personas. Digo aquí lo que dije en otras comparecencias. Cualquiera que sea el concepto que tomen de asesor y cualquiera que sea el número que tomen de personal en Presidencia del Gobierno, desde que tomó posesión el Gobierno actual ha bajado el número de efectivos. Este último año, como no podía ser de otro modo, vuelve a bajar. El programa de Presidencia del Gobierno vuelve a tener catorce efectivos menos y un descenso en sus retribuciones del personal del 1,93%.

En cuanto a las atenciones protocolarias y gastos de representación, se ha dicho aquí que no disminuyen. Sí que disminuyen. En el programa de Presidencia del Gobierno hay una disminución del 14,29% de gastos de representación. Pero vamos a los datos de ejecución presupuestaria, es decir, lo que nos gastamos hoy en atenciones protocolarias y gastos de representación tanto en Presidencia del Gobierno como en el Ministerio de la Presidencia y lo que se gastaba en el año 2011. En el año 2011 en Presidencia del Gobierno se gastaron 239.000 euros, en el año 2012 se gastaron 169.000 y en el año 2013 van gastados 65.000.

En el Ministerio de la Presidencia la diferencia es todavía más grande. En el año 2011 se gastaron 115.000 euros, cuando no era Vicepresidencia del Gobierno; en el año 2012 pasaron a 36.000, y en el año 2013 llevamos gastados 26.000. Si esto no es una reducción de los gastos de representación, no sé qué se puede entender como tal. Pero insisto, incluso en la dotación para el año que viene se sigue en esta reducción, que luego cuando se vea la ejecución presupuestaria será, como lo demuestran estas cifras, todavía superior. En cuanto a los gastos de personal ha aludido a un incremento del programa 912.O y las cifras del capítulo 1 reflejan una disminución de 1,67%, que evidencia claramente —como decía anteriormente— esa disminución dentro de la política de consolidación fiscal del Gobierno.

En cuanto a la aplicación de la memoria histórica, efectivamente me reitero en lo que se dijo aquí en la comparecencia pasada. La ley sigue en vigor y las disponibilidades presupuestarias son las que son. Si no estuviésemos haciendo un esfuerzo de reducción de otras partidas, como las que acabo de mencionar de atenciones protocolarias y representación, y hubiese un excedente que pudiera poner en cuestión esa no disponibilidad de fondos para la memoria histórica, podría ser aceptable esa crítica, pero es que realmente la situación de disciplina presupuestaria es la que es y no se pueden destinar fondos a esa finalidad. Decía anteriormente y me reitero que el marco normativo sigue en vigor. Y lo que sí hemos hecho, en contestación a la pregunta de la portavoz del Grupo Popular, es que dentro de las medidas de la reforma de la función de la Administración pública, uno de los defectos o deficiencias que estamos detectando es que había dos unidades que atendían a las víctimas del franquismo y a la Guerra Civil. Una en el Ministerio de Justicia y otra en el Ministerio de la Presidencia. Una, por ejemplo, se encargaba de determinado mapa de fosas, mientras que otra era la encargada de la concesión de las subvenciones para encontrar y dignificar esos enterramientos. Por razones de eficacia administrativa, lo que vamos a hacer es unificar las dos funciones en una única unidad, y así se pondrá de manifiesto cuando se vuelvan a convocar las subvenciones de la memoria histórica. En cuanto a la compatibilidad de esto con las medidas de restauración en el Valle de los Caídos, le digo lo que sería predicable de cualquier otro monumento cuya gestión esté encomendada a Patrimonio Nacional. Se hacen obras para poder conservar las instalaciones en un estado, entre otras cosas, seguro para los visitantes; si esto permite además obtener unos ingresos adicionales para nutrir el presupuesto y que sirva para otras inversiones públicas, bienvenido sea.

Yo creo que con esto termino de contestar a los comentarios que se han hecho. Simplemente quiero recordarles que toda la ejecución del Ministerio de la Presidencia, el recorte pudiera parecer inferior al de otros departamentos ministeriales. La experiencia que venimos teniendo de otros años es que la ejecución normalmente da unos datos mejores de los que se reflejan en las dotaciones presupuestarias y que, presumiblemente, este año, a pesar del incremento del gasto y de la inversión que prevemos para aplicación de la ley de transparencia, posiblemente el escenario final será el mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario, por su presencia y sus explicaciones.
(Pausa.)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 35

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (REQUENA SANTOS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001226) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001217).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la comparecencia del presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, don Félix Requena Santos, al que damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos y le agradecemos su presencia. Hay dos peticiones para que acudiese a comparecer a la Comisión, una del Grupo Socialista y otra del Grupo Popular. En primer lugar, tenemos la oportunidad de escuchar a don José Andrés Torres Mora, en nombre del Grupo Socialista.

El señor **TORRES MORA**: Bienvenido, señor Requena, señor presidente del CIS. Como sabe, es un placer tenerle aquí y le agradecemos, en nombre del Grupo Socialista, su comparecencia de esa tarde. Entraré rápidamente en el asunto para salir también rápidamente de él.

Los presupuestos que nos trae el CIS, que es una institución madura, que funciona bien, que funciona desde hace mucho tiempo y de una forma como funcionan las organizaciones maduras, de una forma previsible, que no da sorpresas negativas, sino en todo caso hace su trabajo y lo hace bien, el presupuesto que nos trae en buena medida es una fotocopia del presupuesto del año pasado. He de decir que prácticamente hay algunas cifras que uno cuando las ve parecen una fotocopia, bueno, no es una fotocopia porque algunas cambian, pero cambian muy poco. No es un presupuesto expansivo, no está el horno para bollos, como dicen en nuestra tierra y en otras. Si hubiera que hacer algún reproche, señor Requena, no se lo podría hacer al presidente del CIS, sino al señor Montoro, que nos ha organizado unos presupuestos de consolidación. Lo que pasa es que esto más que consolidarlo lo que habría que hacer sería cambiarlo, y tengo la impresión de que estos presupuestos, efectivamente, no cambian nada, sino que consolidan esta situación. Pero no es este nuestro debate. Nuestro debate es sobre el CIS, insisto, sobre una institución madura que cumple su trabajo con independencia y con rigor y que no es motivo de ningún tipo de problema, sinceramente. Además, he estado viendo los números y los objetivos del CIS que ustedes plantean y me parece que son rigurosos, que están gestionando en un momento de dificultad de una manera razonable.

Hay algunas buenas ideas que me gustaría que usted nos contara sobre la REIS, sobre liberar la REIS; algo nos apuntó en su última comparecencia sobre hacer fácil el acceso a todo el material que tiene el CIS. Nosotros, los socialistas, en nuestra gestión lo iniciamos y me consta que esa línea de la institución se mantiene. Me gustaría que nos avanzará hasta qué punto está facilitando el acceso libre a toda la información del CIS. Desearía que nos contara que apuestas tienen en las tres patas que tiene el CIS, que son la investigación, las publicaciones y una cosa para mí muy importante que es el banco de datos. Esas tres patas tienen que ser muy robustas para que el CIS siga siendo la institución que es. Me gustaría que nos dijera si ve algunas necesidades económicas a medio plazo que se estén embalsando en esta situación de presupuestos contenidos. En esta ocasión no aparece la previsión del número de encuestas. Tampoco creo recordar que aparecían en los últimos y sería bueno hacer un intento aproximado. Me gustaría que me hablara también de si tiene algunas previsiones de las encuestas de las elecciones europeas, que son las grandes elecciones que afrontaremos en el ejercicio de 2014.

La verdad es que el cambio es muy pequeño, pero el CIS sube. Enhorabuena: el presupuesto aumenta en 286.000 euros sobre más de 7 millones, lo cual tal como están las cosas supone un éxito suyo. Me alegro; por lo menos no se lo bajan, sino que le suben 286.000 euros. Me gustaría que me dijera hacia dónde van, porque las partidas más notables se refieren al crecimiento del gasto en personal, en 90.000. ¿Hay nuevo personal o cómo se detalla ese gasto? ¿A qué se debe esa subida? También hay 50.000 euros más en un epígrafe que es inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Son dos crecimientos importantes. Son temas menores, pero en un presupuesto que prácticamente no se mueve es lo único que llama especialmente la atención. No sé si son cosas muy específicas. Si considera que no conviene contestarlas en este momento me lo puede enviar por escrito, y con eso me conformo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Pilar Cortés Bureta.

La señora **CORTÉS BURETA**: Señor Requena, yo también me uno en nombre del Grupo Parlamentario Popular a la bienvenida en esta tarde a esta Comisión de Presupuestos. Bienvenido otra vez a esta su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 36

casa a la que viene para exponer y explicar el presupuesto y a pedir que el Parlamento autorice el gasto para el funcionamiento del Centro de Investigaciones Sociológicas.

En primer lugar, quería felicitarle puesto que el ejercicio pasado el CIS vio ligeramente disminuido su presupuesto, y sin embargo ha cumplido sobradamente con las expectativas de lo programado, y ha mantenido la actividad del centro a un nivel más que adecuado. Es una prueba más de que siendo eficaces se puede ahorrar, y ese ahorro no disminuye la calidad del trabajo. Sin duda a eso contribuye el excepcional grupo de profesionales con el que cuenta el CIS, con su director a la cabeza.

Señorías, los presupuestos de 2014 profundizan en la reducción de gasto público iniciado ya en 2012 y 2013. El esfuerzo de austeridad y de ahorro en el sector público se mantiene en estos presupuestos; se ha ajustado el gasto en todos los ministerios en más de un 4%, como ya se ha dicho en esta sala durante esta tarde, y aun así en este escenario el CIS aumenta su presupuesto. En el Grupo Parlamentario Popular creemos que ese incremento demuestra la responsabilidad de un Gobierno que, a la hora de hacer sus cuentas, es capaz de hacer una previsión real y creíble, y es capaz de decidir que hay que ahorrar, cuándo y dónde hay que ahorrar, pero también debe decidir que hay que gastar, y cuándo y dónde se puede gastar. En ese sentido quería plantearle al señor Requena si cree que ese incremento está relacionado con el hecho de que tenga que afrontar en 2014 un trabajo de campo de mayor magnitud, porque debe asumir nuevas responsabilidades derivadas de la adjudicación al CIS de la encuesta social europea, cuyos objetivos son: medir el cambio de las actitudes y los patrones de comportamiento de los ciudadanos europeos a lo largo del tiempo, y entre países; mejorar la calidad de la medición social cuantitativa en Europa y fuera de Europa, y establecer unos sólidos indicadores que permitan evaluar el bienestar de los países europeos. Además 2014 —se ha dicho también por quien me ha precedido en el uso de la palabra— es un año electoral, se celebrarán elecciones al Parlamento Europeo, y la determinación de la circunscripción electoral única hace que el CIS tenga que realizar un gran estudio pre y poselectoral a nivel nacional.

Asimismo, junto con las actuaciones que se realicen a iniciativa del centro, existen otros estudios realizados a solicitud de las distintas administraciones públicas, que suscriben con el CIS el oportuno convenio de colaboración u otro instrumento normativo que le proporcione el derecho administrativo, y en ese sentido en 2014 nos ha destacado la realización de dos macroencuestas, la del Plan nacional de droga y de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género. Estos retos, que tienen que desenvolverse paralelamente al trabajo ordinario del centro, hacen que sea imprescindible la necesidad de ese ligero incremento en esa partida. Con todo, como digo, un año más mi grupo tiene plena confianza en que el señor Requena sabrá adaptarse al presupuesto y sacar el máximo provecho, aplicando criterios de eficacia y eficiencia, como lo viene haciendo desde su nombramiento. Estamos seguros de que el CIS puede asumir su cometido y desarrollar su labor con los medios que tiene asignados. Entendemos que ese presupuesto, como los presupuestos en general, es para tiempos difíciles, pero es un presupuesto de futuro. Son presupuestos austeros pero equitativos y justos, se encuadran en ese proceso reformista que el Gobierno está llevando a cabo, y que ya ha comenzado a generar confianza, y son también unos presupuestos sociales, cuyo objetivo es el mantenimiento del Estado del bienestar.

Señor Requena, en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, le reitero nuestro agradecimiento por su comparecencia y su disponibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la oportunidad de expresar su criterio don Félix Requena Santos, presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Requena Santos): Si les parece bien a sus señorías comenzaré con un breve resumen de los gastos e ingresos previstos para el próximo año 2014, y a continuación me centraré en la memoria presupuestaria que hace referencia a los principales objetivos del CIS, como bien ha señalado su señoría Torres Mora, que son la investigación —los estudios y las encuestas que realiza el CIS—, la divulgación de la investigación —las publicaciones y el banco de datos—, y también, cómo no, todas las actividades que realiza el CIS para el fomento de la investigación. Por último haré una breve mención a los proyectos de inversión que tiene el CIS puestos en marcha en su programa plurianual.

El presupuesto del CIS para el año 2014 alcanza la cifra total de 7.103.740 euros. Se incrementa respecto al de 2013 en un 4,19%, que en valor absoluto supone 285.870 euros. Este aumento del presupuesto del CIS corresponde básicamente a la autofinanciación del mismo, puesto que las transferencias del Estado para el CIS han disminuido un poco, un 3,59%, sin embargo las encomiendas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 37

—la figura a través de la cual el CIS recibe fondos de otros organismos y otras administraciones públicas— han aumentado un 24,98%. Esto hace que compense con la menor disminución de las transferencias del propio departamento y el total del presupuesto del CIS en un 4,19%, en 285.870 euros.

Quiero hacer una pequeña mención a la autofinanciación del CIS porque creo que es importante. El CIS en 2012 se autofinanció, entendiéndolo por autofinanciación las encomiendas y convenios que realiza con otros organismos, así como el remanente de tesorería del que dispone, en 2012 fue del 19,58%, en 2013 del 21,93%, y en 2014 del 22,98%. Es decir, en estos dos años el CIS ha aumentado 3,4 puntos su autofinanciación. Esto demuestra que con una utilización cuidadosa de los recursos, a pesar de la situación de austeridad en la que nos encontramos, el CIS ha hecho un esfuerzo por diversificar sus estudios, lo que ha llevado a un aumento de la financiación, suponiendo a mi modo de ver un incremento de la rentabilidad social.

El CIS es una excelente herramienta de investigación de la realidad social que deben aprovechar al máximo los diferentes departamentos ministeriales, y para ello con objeto de rentabilizar socialmente su utilidad se ha remitido un comunicado a todos los ministerios para estudiar las posibles encomiendas que se pueden realizar con ellos, de manera que aquellos estudios que realizan otros organismos del Estado, si es posible que pueda realizar el CIS, el CIS estará dispuesto a hacerlo lo más eficazmente posible. Esto ha generado incrementos adicionales que han hecho que este año tenga un aumento de presupuesto.

Voy a detenerme en cada uno de los apartados concretos de los capítulos —empezaré por los gastos— que corresponden al CIS.

Respecto al capítulo 1, gastos de personal, en efecto ha supuesto un incremento del 3,11%. Esto se debe a que se han cubierto las vacantes de funcionarios que estaban pendientes del ejercicio anterior: hemos cubierto dos jefes de servicio de nivel 26; un jefe de negociado de nivel 24, y tenemos un nuevo puesto técnico de nueva creación en la oferta de empleo público anterior, que ha sido cubierto con un técnico de la Administración civil del Estado.

El capítulo 2, gastos corrientes, bienes y servicios, que es el capítulo más importante, puesto que es el que aglutina los gastos destinados a la realización de estudios y encuestas, experimenta también un ligero aumento del 4,14%. En total 134.540 euros. En este capítulo hay muchos subapartados, unos han crecido, otros han tenido que ser disminuidos obviamente para poder ajustar el presupuesto, pero me voy a centrar en los más importantes. El más importante sin duda es el de estudios y trabajos técnicos, que es de donde salen los fondos para la realización de todas las encuestas, ha aumentado en un 4,94% frente a la disminución que tuvo el año anterior. También hemos aumentado el subapartado 2.2606, que corresponde a reuniones, conferencias y cursos, porque hay un importante interés por parte del CIS en la promoción y el estímulo de la investigación, a través de organización de cursos y seminarios. Este también ha aumentado en un 4,6%, pasando a 150.000 euros. Sin embargo hemos disminuido en un 50% la partida dedicada a transporte, parque móvil y locomoción, y hemos aumentado también en un 18% la partida relativa a reparaciones, mantenimiento y conservación, en concreto equipos para los procesos de información. En todo lo que hace referencia a incrementos en las tecnologías que usa el banco de datos hemos hecho un esfuerzo importante por que aumentara.

El capítulo 4, transferencias corrientes, con este capítulo es con el que se pagan íntegramente las becas de posgrado y las ayudas a la investigación. Este capítulo se mantiene en la misma cantidad presupuestaria que el año pasado. Hemos hecho un esfuerzo importante por no reducirlo y por mantener intacto el número de becas. Así que el CIS el año que viene seguirá teniendo 7 becarios del centro, 2 ayudas de investigación individuales, 3 ayudas a equipos de investigación, y 2 ayudas para la finalización de tesis doctorales.

El capítulo 6, inversiones reales, ha aumentado un poco, en un 35,28%. Pensemos que hay una serie de proyectos muy importantes que el CIS tiene mucho interés en que se lleven a cabo. El principal de ellos es la realización del proyecto CAPI, es decir, la realización y adaptación de encuestas para los ciudadanos a través de *tablets*, a ver si poco a poco conseguimos pasar página con el papel, porque como saben sus señorías todas las encuestas que realiza el CIS todavía se hacen en formato papel. Estamos haciendo un esfuerzo de transición a formato CAPI. Esto implica aspectos muy importantes, costosos y complejos, uno es la propia utilización de las *tablets* y su programación; otro es el de reconvertir la red de campo al uso de estas *tablets*, lo cual implica también un proceso de formación y adaptación de la red de campo. También en este capítulo de inversiones reales va la modernización parcial de las infraestructuras informáticas y técnicas del CIS, y la tecnificación y reorganización del banco de datos. Por eso esta partida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 38

no es que aumente mucho en valor absoluto, pero aumenta bastante en porcentaje respecto del año anterior, como he dicho en un 35,28%.

Respecto a los ingresos, como he mencionado al principio de mi intervención, aumentan en la misma cuantía que los gastos, obviamente en un 4,19%, pero lo hacen gracias a la partida de las encomiendas y los convenios con otras entidades, que aumenta en un 24,98%, y que compensa la disminución de las transferencias corrientes del departamento al que está adscrito, que disminuyeron un 3,59%.

Paso a hacer un breve repaso de los resultados de investigación y las propuestas de investigación para el año que viene, y así doy respuesta a las variadas preguntas que me ha hecho el señor Torres Mora. Empezaré diciendo el número de estudios que tenemos programados para el año que viene. El número de estudios que tenemos programados para el año que viene recordemos que es año electoral —como bien han mencionado sus señorías— y que habrá elecciones al Parlamento Europeo, con lo cual el CIS, como viene siendo costumbre en él, en cada convocatoria electoral realiza un preelectoral y un poselectoral, con lo cual esto se sumará también a las encuestas del CIS. El año que viene está previsto realizar un total de 37 estudios, 24 de ellos serán encuestas y sondeos con la red de campo del CIS, estos 24 los dividiremos en 14 estudios propios, 7 estudios por convenio o encomiendas, 3 encuestas internacionales, y 13 encuestas y sondeos contratados externamente. Pero como ya he mencionado algunas veces el número de estudios varía bastante en función de si es año electoral o no, pero independientemente de ello, cuando no es año electoral el CIS procura hacer más encuestas monográficas o estructurales, y cuando es año electoral hace menos, obviamente porque tiene que hacer las encuestas electorales. Pero lo que procura es mantener con una relativa estabilidad el número total de entrevistas que realiza. Así, les diré que en este 2013 está previsto terminar el año con un total de 85.000 entrevistas aproximadamente. Está previsto para el año 2014 terminar el año con algo más de 120.000 entrevistas. Esto de alguna manera garantiza la estabilidad de la red de campo del CIS, independientemente del número de estudios que haya.

Sobre los otros indicadores relativos a la divulgación de la investigación y al banco de datos el CIS tiene previsto en sus publicaciones editar aproximadamente unos 12 títulos, que se distribuyen de la siguiente manera: 8 monografías, más 4 ejemplares de la REIS, en total 12 ejemplares con la tirada exactamente igual que la de este año. El volumen de la tirada no ha variado. Entre las novedades previstas para el próximo año 2014 se encuentra la de permitir el acceso abierto *on line* al texto completo de los contenidos de la REIS a partir del primero de enero del año próximo, es decir, a partir del número 45 de la REIS, que corresponde al primer trimestre del año 2014. Tanto esta medida como la de la edición bilingüe en español o en inglés de la revista, que ya se puso en marcha en el primer trimestre de 2013, persiguen aumentar el impacto nacional e internacional de las investigaciones científicas publicadas por nuestro departamento. Como saben sus señorías la REIS, la Revista Española de Investigaciones Sociológicas, está en el ranquin JCR, Journal Citation Reports, y en este último año hemos aumentado 3 puntos respecto del anterior en la posición en este ranquin.

Respecto a otros indicadores es importante mencionar los estudios incorporados al banco de datos. Este año 2013 se han incorporado 40 estudios; el año 2014 está previsto incorporar 44 estudios. Quiero decir también que las descargas de ficheros de microdatos siguen aumentando; este año han sido a fecha actual 22.188, y se prevé que sean 25.000 para el año que viene. Otra cuestión a resaltar es que se continúa con el proyecto de digitalización, de incorporación al banco de datos de los microdatos de estudios antiguos. Ya están incorporados de manera completa todos los microdatos hasta 1998 y estamos ya comenzando con parte de 1997, y seguiremos así hasta completar la colección.

Y por último, para terminar, respecto a lo que hace referencia a las inversiones del CIS, durante este año 2014 continuaremos con el programa comenzado ya, puesto en marcha en años anteriores, ya que el programa es 2012-2014, así que mantendremos las que veníamos realizando y algunas de ellas esperamos ir viendo cómo van finalizándose, porque están en su última etapa de desarrollo; algunas no se finalizan realmente nunca, como son por ejemplo la continuación de la compra de fondos bibliográficos realizada para el centro; otro proyecto muy importante, que he mencionado antes y que continuamos en él, es la realización del proyecto CAPI, para la realización y adaptación de encuestas asistida a través de *tablets*; otra cuestión importante que sigue en marcha es la modernización parcial de las infraestructuras informáticas, y para ello hemos subido un poco en el presupuesto la partida correspondiente, que consiste en la modernización del *software* de la base del banco de datos, en la puesta en marcha de una herramienta de gestión integral de cuestionarios, que afectaría tanto al departamento de investigación como al propio departamento de banco de datos, así como una herramienta de análisis *on line* para que los ciudadanos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

7 de octubre de 2013

Pág. 39

puedan consultar los microdatos disponibles en la web. Asimismo, también correspondientes al banco de datos, están las inversiones dirigidas a la tecnificación y reorganización del banco de datos del CIS, que ocupa la planta baja del edificio, para hacerlo más funcional y operativo. Poco a poco habrá que ir redimensionando el CIS, puesto que el proyecto Arces, que ya pusimos en marcha, consiste como saben sus señorías en que los microdatos de las encuestas de opinión que realicen otros departamentos terminen colgados en el banco de datos del CIS, y sean puestas a disposición pública desde un único punto de acceso, que es el banco de datos del CIS; por esto habrá que ir poco a poco incrementando la dotación del banco de datos de este organismo.

Creo que con esto he hecho un repaso de la situación general de las actividades del CIS y les he expuesto cuál es la situación de los presupuestos de este año para el organismo que tengo el honor de presidir.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Requena, por su presencia en la Comisión y por sus explicaciones, y a las señoras y señores diputados, ya no muchos, muchas gracias por su cooperación, hemos terminado la semana de comparencias de presupuestos. Muchas gracias a todos; hasta la próxima.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-428